

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**ANALISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA
MATERIA CONTABILIDAD BÁSICA II DE CONTADURÍA PÚBLICA EN
RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL ACTUAL
2004-2016 CASO UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO
ANZOÁTEGUI**

Realizado por:

**Pérez R., José R.
C.I. 18.680.315**

**Zambrano D., Jesús M.
C.I. 19.228.292**

Trabajo de grado, modalidad Tesis presentado como requisito parcial para
optar al título de

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Cantaura, julio de 2019.

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA
MATERIA CONTABILIDAD BÁSICA II DE CONTADURÍA PÚBLICA EN
RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL ACTUAL
2004-2016 CASO UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO
ANZOÁTEGUI**

Asesor académico:

**Lcda. Belmarys González
C.I.: 12.969.549**

Cantaura, julio de 2019.

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**ANALISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA
MATERIA CONTABILIDAD BÁSICA II DE CONTADURÍA PÚBLICA
EN RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL
ACTUAL 2004-2016 CASO UNIVERSIDAD DE
ORIENTE NÚCLEO ANZOÁTEGUI**

JURADO CALIFICADOR

El Jurado hace constar que asignó a esta tesis la clasificación de:

APROBADO

Lcda. Martínez, Carmen

Jurado Principal

Lcda. Ramírez, Tammy

Jurado Principal

Cantaura, julio de 2019.

RESOLUCIÓN

De acuerdo al Artículo 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente:

“Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participará al Consejo Universitario, para su autorización.”



DEDICATORIA

Este triunfo se lo dedico a mis padres que son personas maravillosas y han hecho de mi lo que hoy soy. A mi mamá por darme la confianza, apoyo y comprensión, por ser mi amiga y confidente en todo momento. A mi papá le agradezco por su apoyo, por darme el ejemplo y la inspiración de seguir adelante, para construir y forjar un futuro por mí mismo sin rendirme ante las adversidades.

A mis abuelos, a mis tíos, primos, amigos, compañeros de estudios y conocidos por darme consejos, muestras de cariño, alegrías y aliento en este camino que comencé desde mis inicios en la escuela, hasta la culminación de mis estudios universitarios.

A Ángela Alcalá, por servirme de apoyo, convertir en alegrías mis tristezas, debilidades en fortalezas, por amarme y comprenderme siempre.

A las personas y seres queridos que en algún momento me cuidaron, aconsejaron, vieron crecer, pero que ya no están presentes entre nosotros y me observan desde lo más alto, muchas gracias en todo momento, y también, gracias por formar parte de mi vida.

A mi compañero de Tesis Jesús Michael Zambrano, que después de muchos momentos de estudio y sacrificios, pudimos alcanzar esta meta.

José Ricardo Pérez Ramonis.

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis principalmente a mi madre quien siempre me ha dado su apoyo, aliento y consejos para seguir adelante, sé que este logro es un orgullo inmenso para ella, a mi padre que a pesar de la distancia, siempre quiso lo mejor para mí.

A Migdalis López, quien siempre ha estado presente, apoyándome y ayudándome a conseguir este objetivo cuando quise rendirme.

A la Sra. Doris de Rojas, al Sr. Gabriel Rojas y a toda su familia, quienes me han brindado su apoyo incondicional y consejos desde que comencé a estudiar.

A mi amigo Oswaldo Simonovis, quien me apoyo mucho, quien me abrió las puertas de su hogar cuando no tenía y me brindo su ayuda. Hoy estas en el cielo por cosas de la vida y del destino, donde quiera que estés mis más sinceras gracias.

A mi amigo y compañero de tesis José Ricardo, gracias a él y su dedicación hemos podido alcanzar juntos esta meta.

A todas estas personas les dedico esta tesis, sin ellos esto no hubiese sido posible, pues a ellos les debo todo su apoyo incondicional.

Jesús Zambrano.

AGRADECIMIENTOS

El alcanzar esta meta fue posible principalmente gracias a Dios por brindarme la salud, la fortaleza y la paciencia necesaria para seguir en este camino, y por iluminar siempre mis pasos en cada aspecto de mi vida tanto personal como profesional.

A mis padres que siempre me han brindado su amor, apoyo y comprensión. Por preocuparse en darme lo mejor de las cosas que estuviesen a su alcance. Darme la educación y buenos hábitos que me han convertido en la persona que soy hoy.

A mis abuelos, tíos, primos, familiares, gracias. A los Ramonis por enseñarme el invaluable valor que posee la unión en familia. A los Pérez por enseñarme de que los valores y las buenas costumbres son importantes siempre.

A mi profesora Belmarys y a la Señora Doris por su guía y apoyo en la creación de esta tesis.

A mis amigos, compañeros de estudios, profesores y demás conocidos, muchas gracias por los consejos y favores que surgieron en su momento.

José Ricardo Pérez Ramonis.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente doy gracias a Dios por guiarme por el buen camino, cuidarme, darme vida y salud para seguir adelante luchando por lo que deseo. Gracias también a mi Madre por apoyarme siempre en lo bueno y en lo malo, igualmente a mi Padre.

A Migdalis López, quien ha sido de gran ayuda para lograr esta meta, a mis amigos, familiares quienes me han brindado de igual manera su apoyo sin condición y sus consejos. A todos ellos que son muchísimos, ¡mil gracias!

A la universidad, a todos nuestros profesores quienes brindan su apoyo y tiempo para formarnos de la mejor manera, a todos los profesores de la Universidad de Oriente extensión Cantaura, particularmente a aquellos que dedicaron su tiempo y en especial a Belmarys González por guiarnos en la culminación de este proyecto, muchas gracias.

El camino no ha sido fácil y como lo he aprendido en la vida, nada lo es, por eso hoy quiero darles las gracias a todas esas personas especiales que siempre están a nuestro lado apoyándonos, brindándonos su tiempo, y conocimientos para que podamos continuar.

Jesús Zambrano.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
EXTENSIÓN CANTAURA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA

Tutor Académico:
Lcda. González, Belmarys.

Autores: Zambrano D. Jesús M.
Pérez R. José R.

Año: julio, 2019

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA
MATERIA CONTABILIDAD BÁSICA II DE CONTADURÍA PÚBLICA
EN RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL
ACTUAL 2004-2016 CASO UNIVERSIDAD DE
ORIENTE NÚCLEO ANZOÁTEGUI.

RESUMEN

Esta investigación tomó como objetivo principal la Universidad de Oriente, en adelante UDO, Núcleo Anzoátegui y centra su enfoque al realizar un análisis comparativo del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II de la carrera Contaduría Pública de la UDO en relación a las exigencias del mercado laboral actual. En el ámbito contable, el mercado laboral ha sido objeto de cambios desde la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han contribuido con la modernización de la contabilidad a nivel mundial en los últimos años. La metodología usada en esta investigación fue de tipo documental y de campo, con un nivel descriptivo, considerándose dentro de los instrumentos de recolección de datos, textos y páginas web. Como resultado se determinó que el actual contenido programático cumple con los conocimientos técnicos, sin embargo, el mismo no está adecuado a las NIIF, por lo tanto, debe realizarse una modificación que adapte a las NIIF dentro de la materia de Contabilidad Básica II, y así, generar profesionales altamente calificados que puedan cumplir con las exigencias del mercado laboral.

Palabras claves: **Contabilidad Básica II, UDO, NIIF, Mercado Laboral.**

ÍNDICE GENERAL

RESOLUCIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS.....	vii
RESUMEN.....	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I.....	xviii
EL PROBLEMA	xviii
1.1 Planteamiento del problema	xviii
1.3 Objetivos de la investigación	21
1.3.1. Objetivo General	21
1.3.2. Objetivos Específicos.....	21
1.4 Importancia y Justificación.....	22
1.5 Sistema de variables.	22
CAPÍTULO II.....	25

MARCO TEÓRICO	25
2.1. Antecedentes.	25
2.2. Bases Teóricas.....	26
2.2.1 Definición de Contabilidad.	26
2.2.2 Objetivos de la Contabilidad.	26
2.2.3 Fines de la Contabilidad.....	27
2.2.4 Definición, función y características del Contador Público.	28
2.2.5 Perfil Profesional del Contador Público:.....	30
2.2.6 Contenido programático de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Oriente.	30
2.2.7 Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	33
2.2.8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	34
2.2.9 Boletín de Aplicación de los VEN-NIF-0.....	38
2.2.10 Boletín de Aplicación de los VEN-NIF-8.....	38
2.2.11 Impacto de la aprobación de las NIIF en el área contable	38
2.3 Bases Legales.....	69
2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: ..	69
2.3.2 Ley de ejercicio de la Contaduría Pública:	70

2.3.3 Código de ética del Contador Público Venezolano.	70
2.3.4 Reglamento General Interno de la Universidad de Oriente:.....	70
2.4 Glosario.....	71
CAPÍTULO III.....	29
MARCO METODOLÓGICO.....	29
3.1. Tipo de investigación:.....	29
3.2 Nivel de la investigación:	75
3.3 Población.....	75
3.5 Técnica e instrumentos de recolección y medición de datos.....	76
3.5.1 Técnicas de recolección de datos:.....	76
3.5.2 Instrumentos de recolección de datos:.....	77
CAPITULO IV	19
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	19
CAPÍTULO V	19
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	19
5.1. Conclusiones.....	19
5.2 Recomendaciones.....	93
BIBLIOGRAFIA.....	95

ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.
ENCUESTA	¡Error! Marcador no definido.
Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-1/6.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura N° 1:</i> Calendario Histórico de adopción de los Estándares de la Contabilidad de Información Financiera. Fuente: Herrera (2012)	42
<i>Figura N° 2:</i> VEN-NIF PCGA APLICABLES EN VENEZUELA BA-VEN-NIIF N°8.	43
<i>Figura N° 3:</i> VEN-NIF solo aplicable a Grandes Entidades NIIF completa Libro 2010. Fuente: Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2011).	44
<i>Figura N° 4:</i> Estados Financieros para PYMES en ambiente NIIF. Fuente: Herrera (2012)	45
<i>Figura N° 5:</i> Tratamiento contable, asiento genérico de ajuste (Gastos acumulados por pagar). Fuente: Zambrano y Pérez (2018)	46
<i>Figura N° 6:</i> Tratamiento contable, asiento genérico de ajuste (Gastos acumulado por cobrar). Fuente: Zambrano y Pérez (2018)	47
<i>Figura N° 7:</i> Cuentas que intervienen en el ajuste de una partida estimada. Fuente: Herrera (2012).....	51
<i>Figura N° 8:</i> Cuentas que intervienen en el ajuste de una partida estimada (Amortización). Fuente: Herrera (2012)	52
<i>Figura N° 9:</i> Oferta de trabajo. Fuente: Kpmg.com.ve	68
<i>Figura N° 10:</i> Oferta de trabajo. Fuente: Bumerán (2016)	68
<i>Figura N° 11:</i> Triangulación. Fuente: Zambrano y Pérez (2018).....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro N° 1: Identificación y Definición de las Variables.	23
Cuadro N° 2: Operacionalización de las Variables.	24
Cuadro N° 3 Análisis comparativo del contenido programático de la materia contabilidad básica II con relación a las exigencias del mercado laboral actual.....	80
Cuadro N° 4 Forma en la que se categorizo la información.....	82
Cuadro N° 5 Categorías de la información	82

INTRODUCCIÓN

El contador público, en el desarrollo de su labor profesional enfrenta el desafío de asimilar los diferentes avances en el ámbito internacional y nacional, con la finalidad de mantener al día los conocimientos técnicos necesarios, para estar actualizado con la finalidad de lograr cumplir con las exigencias del mundo actual que permita de esta manera generar información financiera veraz y oportuna. En el proceso de actualización, las asociaciones de profesionales en Contaduría Pública y las Universidades tienen la misión de que los conocimientos de sus egresados se encuentren actualizados con respecto a las nuevas normativas y criterios técnicos existentes, por lo cual, el contenido impartido en las universidades esta siempre en constante actualización.

Así mismo, en Venezuela, con el transcurrir del tiempo ha venido desarrollando cambios importantes con respecto a la educación universitaria, sin embargo, algunas universidades no están acorde con los avances tecnológicos para que los estudiantes cumplan con las exigencias del perfil requerido por las empresas. El estudiante universitario venezolano tiene obstáculos que debe superar luego de culminar una carrera universitaria para entrar al mercado laboral, entre esos elementos se pueden señalar, la falta de interés del estudiante por mantenerse actualizado con respecto al tema contable a nivel mundial, así como, la escasez de información en las universidades sobre temas de actualidad y el desconocimiento de los distintos avances que han ocurrido en materia económica que son determinantes para el buen desenvolvimiento y desempeño laboral de los mismos.

Así pues, en las sociedades desarrolladas como en las subdesarrolladas hay claridad en la urgencia de acometer reformas

estructurales universitarias que resuelva un problema de tecnología, globalización, acceso y participación, así como implementar mejoras de aprendizaje y formación del nuevo académico, lo que implica modificaciones organizacionales y de financiamiento.

El presente trabajo de investigación estará estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema. El planteamiento del problema, los objetivos a investigar, la justificación e importancia de la investigación y sistema de variables.

Capítulo II: Marco Teórico. El mismo contiene los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales utilizadas en el trabajo de investigación.

Capítulo III: Marco Metodológico. Contiene el tipo y diseño de la investigación que se realizó, el nivel de la investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de análisis y procesamiento de datos.

Capítulo IV: Análisis de los Resultados. En este capítulo se realiza la presentación y análisis de la información obtenida en la investigación, mediante la cual, se realiza un análisis del tema en estudio.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones. Este capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones luego de finalizar la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Debido a la globalización, el avance en la modernización de la contabilidad ha sido sujeta a cambios que la han convertido en una herramienta imprescindible de trabajo de gran importancia en el campo de los negocios a nivel mundial. Cada vez más se idean métodos que simplifican, explican y realizan procesos contables de una mejor manera en comparación a las utilizadas en décadas pasadas, este movimiento de renovación que se ha acelerado de manera vertiginosa en los últimos años.

De modo que, desde el año 2001 en Londres, se ha estado gestando una normativa contable llamada Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que prometen llevar todos los procesos contables a que se traduzcan en un solo lenguaje, capaz de ser manejado en todos los rincones del mundo, algo parecido a lo que sucede con las matemáticas, de tal forma que la contabilidad tenga la facultad de que cualquier persona que ejerza el trabajo como contador, pueda desempeñarla de la misma manera en todas las regiones del mundo sin importar la barrera del idioma lo cual permitirá estandarizar y organizar todas las prácticas contables en un solo modelo.

De tal manera, las NIIF han sido extendidas a diversas partes del mundo, adaptadas y acopladas en un solo lenguaje, consolidando la contabilidad como una práctica que posee una extrema importancia en el mundo moderno. En Venezuela, el proceso de aplicación de las NIIF ha sido significativamente

lento, a pesar del gran esfuerzo de los organismos oficiales regentes de la contabilidad lo cual ha contribuido a la existencia de una enorme brecha entre el periodo de adopción y ejecución de estas normas, que, hasta la fecha, aún están siendo sometidas a discusión y planificación.

Así mismo, esto ha conllevado a que las universidades venezolanas comiencen un proceso de análisis y discusión sobre la inclusión de las NIIF a su contenido programático, para mantener a sus egresados competentes ante el mercado laboral, y los diversos cambios para transitar en la misma ruta que marchan los organismos contables internacionales, generando mayor importancia a los profesionales de la contaduría a nivel mundial en el campo de los negocios.

En efecto, debido a la gran amplitud de temas que cubre la profesión contable, se tendrá profesionales cada vez más especializados con alto compromiso de estudio, así como también de actualización para mantener la calidad y la vigencia técnica que exige tanto el mercado laboral actual. La formación académica del Contador Público debe permitir que este tenga una visión amplia del mundo financiero, económico y social que se desarrolle, además, adaptarse a los cambios vertiginosos que acontecen en el mundo de la economía y finanzas, para tal efecto, se hace necesario mantener la actualización permanente de la información contable en los programas académicos en las universidades.

En todo caso, es necesario emprender investigaciones que promuevan la actualización del pensum de la carrera en relación de los contenidos programáticos de las diferentes materias que comprende la misma, es decir, carrera de Contaduría Pública, especialmente en la materia Contabilidad Básica II, por tratarse del inicio de la formación de talentos humanos, en cuanto a la obtención de conocimientos contables, reconocimientos técnicos,

proceso de ajustes, la elaboración de hoja de trabajo, de estados de situación financiera, partidas diferidas y acumuladas, proceso de cierre, distribución de ganancias y pérdidas, registro mercantil, entre otros.

Toda esta serie de aspectos señalados en el párrafo anterior, deberían estar en total relación a las exigencias del mercado laboral, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES) cuya definición en inglés es International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2001, sometidas a discusión en febrero del 2007 y presentadas en su versión final en julio del 2009.

Así pues, esta investigación está orientada a realizar un análisis comparativo del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II de Contaduría Pública en relación a las exigencias del mercado laboral actual y resaltar la importancia que posee la actualización de forma continua los programas de estudio, considerando que la última reforma del contenido programático fue realizada en el año 2004, es indispensable que se promuevan los estudios pertinentes que permitan adaptarlo a las necesidades actuales, y así lograr una formación del educando con conocimientos ajustados a la actualidad.

Basándose en lo que ya se había explicado anteriormente, se encuentran las siguientes interrogantes:

¿La materia de Contabilidad Básica II se encuentra actualizada en referencia con los cambios que han sufrido las NIIF adoptadas por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela?

¿Qué cambios han surgido en materia contable desde la última reforma que sufrió el contenido programático con respecto a la materia Contabilidad Básica II?

¿Qué recomendaciones pueden hacerse en base a las actualizaciones que han surgido desde la última reforma del contenido programático en la materia de Contabilidad Básica II?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar el contenido programático de la materia de Contabilidad Básica II de Contaduría Pública de la UDO en el núcleo Anzoátegui con relación a las exigencias del mercado laboral actual.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar si la materia de Contabilidad Básica II se encuentra actualizada en referencia a las NIIF adoptadas por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV).
- Describir los cambios que han surgido en el área contable desde la última reforma que sufrió el contenido programático con respecto a la materia Contabilidad Básica II.
- Proponer lineamientos para actualizar el contenido programático de la materia Contabilidad Básica II.

1.4 Importancia y Justificación.

Esta investigación estuvo orientada al aporte de ideas, búsqueda de alternativas de manera constructiva para dejar beneficios tanto la UDO, como a los estudiantes de esta carrera. En consecuencia los mismos son los siguientes:

- Esta tesis de grado servirá para consulta de futuras investigaciones relacionadas al tema, surge de la necesidad que tienen las universidades venezolanas, en especial la UDO, en adecuarse a la realidad económica del mercado laboral del país y el mundo
- Mediante la siguiente investigación la UDO, contará con el aporte de información relevante al profesorado, a los bachilleres y a la comunidad en general.
- A los investigadores le permite adquirir un mayor conocimiento en el tema de investigación, contribuyendo en su desarrollo profesional.

En concordancia a esto, es necesario aportar por la actualización del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II. Para lograr como resultado profesionales universitarios mejor preparados y capaces de abordar los procedimientos contables del mercado laboral actual, de manera eficiente y eficaz.

1.5 Sistema de variables.

En el siguiente segmento se presentará la definición conceptual y la definición operacional de las variables desarrolladas que permita un mejor análisis de la problemática que nace del desfase que existe en la materia de Contabilidad Básica II del contenido programático de Contaduría Pública de

la UDO con respecto a los avances acontecidos e innovaciones que se han desarrollado a nivel mundial y que puedan ser aplicadas en Venezuela para lograr el desarrollo de la carrera contable con respecto a las exigencias del mercado laboral actual.

Cuadro N° 1: Identificación y Definición de las Variables.

Objetivos Específicos	Variable	Definición Conceptual
<p>Determinar si la materia de Contabilidad Básica II se encuentra actualizada en referencia a las NIIF adoptadas por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)</p>	<p>Materia de Contabilidad Básica II se encuentra actualizada en referencia a las NIIF</p>	<p>Según Ayaviri, Y. (2012): La Contabilidad es "La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa" (p.10).</p>
<p>Describir los cambios que han surgido en el área contable desde la última reforma del contenido programático con respecto a la materia Contabilidad Básica II.</p>	<p>Cambios que han surgido en el área contable desde la última reforma del contenido programático</p>	<p>Según Porto, L. Gradey, A. (2012): Cambio significa: dejar una cosa o situación para tomar otra. (p.1)</p>
<p>Proponer lineamientos para actualizar el contenido programático de la materia Contabilidad Básica II.</p>	<p>Criterios para actualizar el contenido programático</p>	<p>Según el diccionario de Oxford (2006): el contenido programático es "el plan de estudios de una carrera". (p.91)</p>

Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

Cuadro N° 2: Operacionalización de las Variables.

Variable	Dimensión	Indicadores
Materia de Contabilidad Básica II se encuentra actualizada en referencia a las NIIF	Contable Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas contables. - Procedimientos administrativos. - Reformas académicas.
Cambios que han surgido en el área contable desde la última reforma del contenido programático	Contable Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad profesional. - Preparación académica. - Comparación de contenido programático.
Lineamientos para actualizar el contenido programático	Contable Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de contenidos académicos. - Propuestas y lineamientos

Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.

Bastardo, G. Ramos, I. (2009). ***Pensum de estudio y su correspondencia con las necesidades regionales***. Para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Oriente. Objetivo general: analizar los pensum de estudios de las carreras de contaduría y administración de la universidad de oriente respecto a su correspondencia a las necesidades de la comunidad regional. Metodología: documental y de campo. Conclusión: determinó que el pensum de estudio no se adapta satisfactoriamente al mercado laboral y los estudiantes tienen la responsabilidad de completar este déficit a través de actualizaciones. Por lo tanto, esta tesis sirvió de base para ésta investigación por su contenido teórico y metodológico, mejoramiento del desenvolvimiento de conocimientos, así mismo, poder adaptarla eficazmente al mercado laboral.

Carima, L. Rondón, O. (2009). ***Análisis de las premisas de la UNESCO para acelerar los procesos de transformación en la gestión universitaria***. Realizaron su trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Oriente. Objetivo general: analizar las premisas de la UNESCO para acelerar los procesos de transformación en la gestión universitaria, investigación documental y de campo, obteniendo como conclusión que el proceso de transformación que demandan los institutos de educación superior, cambio de paradigmas que vayan adaptadas a las necesidades y desafíos de los nuevos tiempos, esto

permitirá el avance y desarrollo social, político, cultural de las naciones. No obstante, este contenido nos sirvió como soporte para el análisis y realización de nuestro trabajo para posible transformación positiva.

Paiva, P. Ramos, G. (2009). ***Análisis de los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana (Caso: Universidad de Oriente)***. Realizaron su trabajo de grado, para optar por el título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Oriente. Objetivo general: analizar los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana (caso: UDO). El tipo de investigación fue de campo en el cual tuvo conclusión, que dedujeron que para que existan formas de acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana, es importante implementar nuevas propuestas que contribuyan al desarrollo de los mismos. Enlazado a esto, sirvió como ejemplo para la realización de lineamientos y recomendaciones de nuestra investigación.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1 Definición de Contabilidad.

Según el diccionario Oxford (2016), “La contabilidad, es el conjunto de cifras y datos de las operaciones económicas que realiza una entidad o una empresa, recogidos y anotados según determinados métodos” (p.1).

2.2.2 Objetivos de la Contabilidad.

La plataforma educativa de la Universidad de Antioquia (2015) indica: proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación

a sus metas y objetivos trazados, con el objetivo de llevar CUENTA Y RAÓN del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones.

- Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
- Establecer en términos monetarios, la información histórica, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
- Preveer con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
- Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa. (p.1)

2.2.3 Fines de la Contabilidad.

Entre los fines de la contabilidad, se pueden mencionar los siguientes señalados por conocimientos web.net (2013):

1. Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y las obligaciones del negocio.
2. Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal.
3. Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda el negocio.
4. Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa.

5. Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido por la ley (p.1).

2.2.4 Definición, función y características del Contador Público.

Según el artículo publicado por el Colegio de Contadores Públicos (2001):

Se conoce como contador público a aquel profesional que se dedica a interpretar, aplicar y analizar la información contable y financiera de una organización u empresa, con el fin de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a los directivos de la organización en el proceso de la toma de decisiones. Se caracteriza por ser un experto con formación universitaria en ciencias empresariales, con un especial énfasis en materias y prácticas contables, financieras, tributarias, administrativas, auditoría externa e interna y servicios de asesoramiento empresarial

El contador es el responsable de establecer los procedimientos de información que permitan controlar, registrar, verificar, y explicar cada una de las operaciones realizadas por la empresa del Núcleo Ciudad Bolívar, Colegio de Contadores Públicos (2001). Entre algunos de los procedimientos que el contador ejecuta podemos mencionar los siguientes:

- Administrar de forma adecuada los recursos financieros de la empresa.
- Cumplir con las obligaciones laborales y fiscales de una empresa.
- Establecer un registro de las operaciones de la empresa (manual o electrónico)

- Contribuir con el funcionamiento de otras áreas de la empresa (producción, planeación, ventas).
- Contribuir con información que facilite a la toma de decisiones de los directivos de una empresa.

El contador público, es el profesional universitario que ha obtenido o revalidado en Venezuela el título universitario de licenciado en contaduría pública (Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública N° 30.273, 1973, art. 3). En dicha ley, se mencionan algunos de los servicios profesionales del Contador Público (Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública N° 30.273, 1973, art.7) entre los cuales podemos resumir lo siguiente:

- Auditar o examinar libros o registros de contabilidad, documentos conexos y estados financieros de empresas legalmente constituidas en Venezuela.
- Auditar o examinar los estados financieros que los institutos bancarios, compañías de seguros, así como otras instituciones de créditos deben publicar o presentar, de conformidad con las disposiciones legales.
- Actuar como peritos contables.
- Certificar balances y estados de cuentas.
- Certificar el informe del Comisario.
- Dictaminar sobre los estados financieros.
- Dictaminar sobre balances, estados de ganancias y pérdidas de empresas y establecimientos públicos descentralizados, así como de fundaciones u otras instituciones de utilidad pública (p.2).

2.2.5 Perfil Profesional del Contador Público:

Sánchez, B. Bifaretti, L. (2013):

Expresan que el perfil profesional del contador público comprende las habilidades, conocimientos y actitudes que integran la formación que deben tener los contadores de cara al ejercicio de su profesión. Entre algunos podemos destacar:

- Registrar el origen y aplicación de los recursos de una transacción.
- Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales organizacionales y financieros.
- Prevenir y detectar errores o desviaciones en los registros y procedimientos contables.
- Analizar, evaluar diseñar e implementar sistemas de información financiera.
- Administrar los recursos organizacionales.
- Fundamentar, diagnosticar, sugerir y tomar decisiones administrativas, contables y financieras.
- Opinar sobre los estados financieros (p.2).

2.2.6 Contenido programático de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Oriente.

El contenido programático vigente de la Universidad de Oriente, fue aprobado según el informe de la comisión de currículo y resolución CU N°

028/2004, y aparece en la gaceta N° 124 de la UDO Cumana, en una sesión realizada en la UDO del Núcleo de Monagas el día 14 de mayo del año 2004. En ella se aprobaron las materias, las normas de transición aplicables al pensum del 2004 y la tabla de convalidaciones de la carrera de Contaduría Pública. El pensum consta de cincuenta y un materias (51), una (1) materia extra académica, dos (2) electivas socio-humanísticas y dos (2) electivas profesionales que el estudiante debe cursar para culminar la carga académica. En la sinopsis de contenido programático de la materia Contabilidad Básica II encontramos:

Tema I: Proceso De Ajuste

CONTENIDO I

- Métodos de contabilización de los ingresos y gastos.
- Contabilidad en base a Efectivo.
- Contabilidad a base de Acumulaciones.
- Reconocimiento del ingreso en base a las ventas.
- El Proceso de Ajuste:
- Definición.
- Naturaleza.
- Objetivos.
- Razones que lo justifican:
- Reconocimiento de los ingresos.
- Reconocimiento del ingreso y asociación con los gastos.
- Reconocimiento y medición de los activos y pasivos.
- Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Proceso de Ajuste.
- Ajustes:
- Definición.
- Objetivos.
- Ventajas.
- Tipos:
- Partidas Acumuladas: Definición, propósito, determinación del ajuste, registro.
- Partidas Diferidas: Definición, propósito, determinación del ajuste, registro.

- Partidas Estimadas: Definición, propósito, determinación del ajuste, registro.
- Errores y omisiones.
- Balance de Comprobación ajustado.
- Casos Prácticos.

Tema II: Hoja de Trabajo

CONTENIDO II

- Hoja de Trabajo: Definición, Importancia, Estructura.
- Proceso de elaboración de la Hoja de Trabajo.

Tema III: Elaboración de Estados Financieros

CONTENIDO III

- Preparación del Estado de Resultados a partir de una Hoja de Trabajo para:
 - Empresa de Compra-Venta.
 - Empresas de Servicios.
- Preparación del Balance General, partiendo de una Hoja de Trabajo para:
 - Firmas Personales.
 - Sociedades de Personas.
 - Compañías anónimas.
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Casos Prácticos.

Tema IV: Proceso de Cierre y Distribución de Resultados.

CONTENIDO IV

- Distribución de la utilidad o pérdida del ejercicio económico de una empresa:
 - Distribución de los resultados en una empresa Unipersonal.
 - Distribución de los resultados en una Sociedad de Personas.
 - Distribución de los resultados en una Sociedad Anónima.

- Distribución de los resultados en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- El Proceso de Cierre:
 - Definición.
 - Objetivos.
 - Razones que lo justifican:
 - Código de Comercio.
 - Ley de Impuesto Sobre la Renta.
 - Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
 - Elaboración de Asientos de cierre a partir de la Hoja de Trabajo.
 - Balance de Comprobación después de cierre.
 - Clasificación del Superávit.
 - Balance General Después de Cierre.
- Estado de Patrimonio:
 - Para Sociedades de Personas.
 - Para Sociedades Anónimas
 - Para Sociedades de Responsabilidad Limitada (p.2).

2.2.7 Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

IASB (2009), se establece que la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, es un organismo privado fundado en Londres en el año 2001, con el objeto de formular y publicar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que marcaron un antes y un después en la contaduría. El objetivo fundamental de las NIC es dar una armonización a nivel mundial de la normativa contable.

Según Sanz, A. (2003), la globalización de la economía había traspasado las fronteras europeas y eso exigía también una armonización de ámbito más amplio en la normativa contable; es decir, se imponía la necesidad de mundializar la normativa contable, para lo que se requerían normas homogéneas que posibilite en la comparabilidad de la información financiera en todo el ámbito planetario. Para ello, el Parlamento y el Consejo Europeo optó por adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que a partir del año 2002 pasaron a denominarse Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF), coexistiendo dos nombres diferentes de normas internacionales, las NIC y las NIIF, siendo estas últimas las de nueva creación a partir del año 2002.

Cuando se dijo que la Unión Europea (UE) optó por adoptar estas normas e interpretaciones internacionales, es porque no son elaboradas por ellos, sino por el IASB. Cabe destacar que antes de esto, carecían de fuerza jurídica vinculante, pero aún así eran utilizadas por grandes empresas multinacionales en todo el mundo.

Con respecto a los objetivos del IASB (2009), señala los siguientes:

- (a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- (b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- (c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- (d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad (p.1).

2.2.8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La globalización e integración de los mercados hace necesaria la armonización y unificación de la información financiera que las empresas de distintos países ofrecen a sus inversionistas potenciales, analistas, y cualquier otro interesado en la revisión de la información, por lo que es

indispensable que se pueda lograr el objetivo del IASB que es de aplicar un único conjunto de normas o estándares para todas las empresas, entidades u organizaciones comerciales. Aumentando en gran parte la transparencia y la confiabilidad de la información a presentar.

Con este fin en 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (international accounting standards committee), actual IASB y la IOSCO (organización internacional de los rectores de las bolsas), en el que se comprometían a revisar y analizar todas las NIC, con el fin de que las entidades que cotizan en la bolsa las utilizaran de forma permanente. Después de esto, el consejo europeo de Lisboa llevado a cabo en el año 2000, expresó la necesidad de decretar de forma rápida la potenciación del mercado interior de servicios financieros y fijaron la fecha del 2005 para adopción de las NIIF.

Se puede señalar que las NIIF surgen como resultado del acelerado incremento del comercio exterior mediante la llamada globalización de la economía. En donde la constante práctica de la importación y exportación de bienes y servicios evolucionaron hasta llegar a la inversión directa de países extranjeros, de tal forma cambió drásticamente la práctica de los negocios internacionalmente.

Estas normas son un conjunto único y específico que tienen carácter de legalidad y exigencia, de tal manera que sean mundialmente aceptadas, hasta la fecha son aplicadas en más de 70 países. Las NIIF son de fácil comprensión y de alta calidad con principios bien definidos que exigen que los estados financieros contengan información transparente, confiable con el fin de proporcionar dicha información a los inversionistas y a otros usuarios que lo requieran y que esta les permita tomar las mejores decisiones económicas para el beneficio de cualquier organización.

El sitio web Gestión.org - Promonet Comunicaciones S.L (2018) menciona que el principal objetivo de las NIIF es generar información de calidad para sus principales usuarios; accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y público en general. Otro aspecto no menos importantes es la transparencia de la información para el inversor y la comparabilidad de la información financiera. Entre sus objetivos se pueden destacar los siguientes:

- Las NIIF deben proveer información financiera flexible y confiable en todo momento, que sirva para solucionar problemas contables que puedan presentarse en determinada situación económica.
- El estándar de alta calidad en una condición indispensable y de suma importancia para lograr los objetivos propuestos al aplicar dichas normas.
- Establecer de forma obligatoria el debido cumplimiento de dicha norma, garantizando la calidad del trabajo llevado a cabo por los funcionarios encargados, cuyas acciones son de vital importancia para la credibilidad de la información financiera, entre otros (p.1).

Acerca de las NIIF para PYME

IASB (2009), hace mención de una lista de elementos, sucesos y condiciones que exponen la importancia de las NIIF para las pequeñas y medianas empresas (PYME):

- Las NIIF para las PYME es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas, que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

- Estas normas establecen los requerimientos básicos que deben tener las PYME a la hora de presentar la información financiera. Las NIIF están contenidas en un marco conceptual el cual establece los conceptos básicos que deben contener los estados financieros que son presentados para brindar información al público.
- Comparando las NIIF completas y muchos de los PCGA en Venezuela, las NIIF para PYME son mucho más sencillas de trabajar al encontrarse con ciertos eventos en los estados financieros.
- Las NIIF completas aceptan opciones de políticas contables, mientras que las PYME solo aceptan la opción más fácil, un ejemplo; no existe opción de revalorizar activos tales como propiedad, planta y equipo o intangibles, aceptando solo un modelo de depreciación entre otras opciones. Muchos de los criterios de valorización de bienes contemplados en las NIIF completas han sido simplificados, ejemplo; los costos de préstamos y costos de investigación y desarrollo son considerados gastos.
- Las NIIF para PYME, han sido elaboradas en un lenguaje sencillo, de fácil interpretación y comprensibles que pueden ser aplicadas sin complicaciones por los funcionarios encargados del análisis e interpretación de la información a registrar. Para hacer más sencilla la carga de las PYME, las revisiones de las NIIF se limitan a una vez cada tres años.
- El estándar de las NIIF para PYME está disponible para ser adoptado cada país debe establecer cuales entidades pueden utilizar estas normas, la única restricción del IASB es que aquellas sociedades u

organizaciones que coticen en la bolsa y las instituciones financieras no las deben utilizar (p.215).

2.2.9 Boletín de Aplicación de los VEN-NIF-0.

Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, FCCPV (2011): El boletín de aplicación de los VEN-NIF número 0 establece principios y parámetros que regulan la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en Venezuela. Según el sitio web ven-nif.com (s/f), este Boletín de Aplicación regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela.

2.2.10 Boletín de Aplicación de los VEN-NIF-8.

Según Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, FCCPV (2011): Este Boletín de Aplicación clasifica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) e identifica los pronunciamientos que los conforman. El boletín de aplicación de los VEN-NIF número 8 establece que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF) serán aplicados por toda entidad que prepare sus estados financieros para usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana.

2.2.11 Impacto de la aprobación de las NIIF en el área contable

Mediante la globalización de las actividades económicas nació la necesidad de elaborar normas y principios contables en los distintos mercados internacionales que puedan ser interpretados por los distintos

usuarios de informaciones económico-financiera y simplifiquen la comparación de información e incrementan la transparencia de los mercados. Asimismo, se ha formalizado un acuerdo de convergencia entre las normas americanas y las NIIF que busca eliminar las diferencias más importantes que pueden nacer de la emisión de la nueva normativa contable emitida tanto por el IASB como el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, cuyas siglas en Ingles se conoce como FASB y luego dar los pasos necesarios para la convergencia de la normativa actual en vigor. A continuación mostraremos los cambios más importantes en el ámbito contable:

Los Estados Financieros.

Según Lara, I. (2005):

Por Estados Financieros puede entenderse aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada presente o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio pasado presente o futuro, en situaciones normales o especiales. Los Estados Financieros son un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante un periodo de tiempo (p.1).

El conocimiento mediante análisis del Estado Financiero, sirve como un examen objetivo que se utiliza como punto de partida para proporcionar referencia acerca de los hechos concernientes a una empresa.

Los estados financieros en Venezuela según NIC.

- Balance general
- Estado de Resultados
- Estado de flujo de efectivo

- Estado de movimiento de Patrimonio

El proceso de ajuste

Para Herrera (2012)

Los asientos de ajuste son aquellos que permiten integrar hechos o incidencias en los libros, estos se llevan a cabo a la fecha de cierre del ejercicio económico. El objetivo principal de los asientos de ajustes es llevar los saldos de la cuenta en el mayor principal a su valor exacto que permitan la elaboración de forma precisa de los estados financieros con cifras confiables (p.8).

Es el diseño de un registro contable que permite conocer el saldo real de una cuenta. El monto reflejado en el balance de comprobación inicial, que proviene del mayor principal, es el que refleja en cada uno de los saldos de los folios los movimientos de las cuentas, las cuales son registradas previamente mediante asientos en el diario principal durante el curso normal de las operaciones de un negocio durante su ejercicio económico. Las cuentas en el mayor principal se clasifican en cuenta nominales (ingreso y egreso) que preparan el estado de resultado; y cuentas reales (activo, pasivo y patrimonio) para preparar el estado de situación financiera.

Los estados financieros que son estructurados de forma directa con los saldos de la cuenta de mayor principal, sin iniciar previamente un correcto proceso de ajuste, están incompletos y sus cifras son engañosas para el uso en la toma de decisiones.

Por otra parte, los asientos de cierre permiten eliminar todas las cuentas nominales después de haber determinado el resultado del ejercicio económico y trasladar la utilidad o pérdida del ejercicio de la sección de

patrimonio del estado de situación financiera y así conocer exactamente la situación financiera de una empresa a la fecha de su cierre.

Ajustes que se aplican al final del ejercicio económico.

El resultado de una empresa se determina por la diferencia entre los ingresos y gastos. Según Gábilos Software, S.L. (2006) señala que para ello, se debe realizar una serie de ajustes para obtener el verdadero resultado del mismo. Las cuentas que hay que tener presentes son las siguientes:

Existencias

Inmovilizado

Provisiones para riesgos y gastos

Deterioro del valor de los activos

Ajustes por periodificación

Operaciones que previamente se imputaron al Patrimonio Neto

Amortizaciones (p.1)

Reconocimiento de Ingresos.

Herrera (2012) “plantea que los ingresos son derivados de ventas y otros ingresos que provienen de las transacciones comerciales fijas, eventuales o poco recurrentes de un negocio” (p.47). En el estado de resultado la cuenta de ventas es la fuente principal de ingreso por el manejo de mercancías o servicios que tienen relación con el desempeño del negocio; Por su parte, otros ingresos, es la fuente secundaria de ingreso de la empresa que proviene de hechos poco eventuales y poco recurrentes.

Reconocimiento de Activos.

Para Herrera (2012), los activos son los recursos y bienes que están bajo el dominio de una empresa, de los cuales se espera ganancias o beneficios económicos a futuro, de los cuales, surgen clasificaciones donde destacan: activo corriente y activo no corriente.

Entre los principios básicos del reconocimiento de activo, está presente la equidad, debido a que el objeto final de los estados financieros consiste en brindar información a diversos grupos de usuarios. Esta información será distribuida de forma imparcial para todos los integrantes de la empresa. Y además, debe existir el principio básico de pertinencia, donde la información contable reflejada en los Estados financiero para los usuarios de la empresa debe estar asociada a la oportunidad de la cifra y el proceso de la toma de decisiones (p.12).

GRANDES ENTIDADES (GE)	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008
	APERTURA	TRANSICIÓN	ADOPCIÓN
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011
	APERTURA	TRANSICIÓN	ADOPCIÓN

Figura N° 1: Calendario Histórico de adopción de los Estándares de la Contabilidad de Información Financiera. Fuente: Herrera (2012)

La transformación de la contabilidad a ambiente NIIF se lleva a cabo por los siguientes medios: Adopción, armonización y adaptación. Primero, tomemos en cuenta las siguientes definiciones:

Adaptación supone el conjunto de cambios que se llevan a cabo para destinar un objeto, costumbre, etc, a un medio distinto por el cual fue tradicionalmente implementado o creado, por ejemplo, el caso FCCPV a nivel local en Venezuela. Por otra parte, se le llama Adoptar, tomar como propio algo que ha sido creado por otros, ejemplo, caso IASB a nivel global. La última opción sería Armonización, se posicionaría en el punto medio entre adopción y adaptación realizando una combinación perfecta entre ambos. Para Herrera (2012), en Venezuela, actualmente existe un proceso de adopción por fases, debido a que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las Grandes Empresas (GE) cumplen con cautela las NIIF debido a que los Estados Financieros están basados en BA-VEN-NIIF como se muestra a continuación:

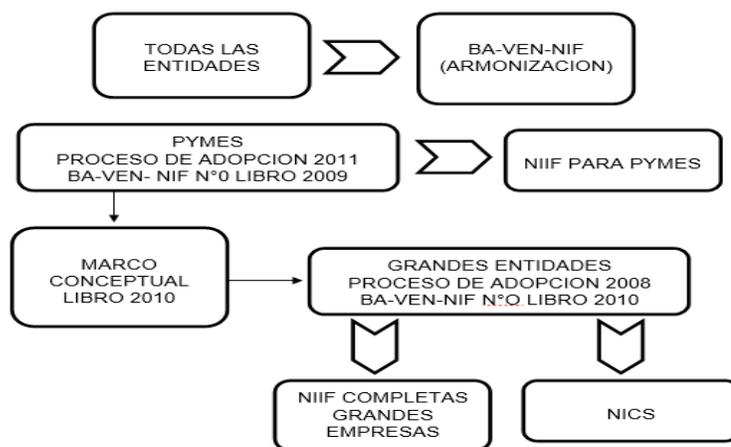


Figura N° 2: VEN-NIF PCGA APLICABLES EN VENEZUELA BA-VEN-NIIF N°8.

Fuente: Herrera (2012)

Según la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, FCCPV (2011, . niifpymes-venezuela, en el boletín de aplicación de las BA-VEN-NIF número 8, párrafo 5 del año 2011 establece que los principios contables aceptados en Venezuela se

dividen en dos grupos; el VEN-NIF-GE correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las grandes entidades, conformados por los boletines de aplicación VEN-NIF-GE que deberán ser aplicados conjuntamente con las NIIF y el VEN-NIIF-PYME, correspondiente a los principios de contabilidad que adoptarán las pequeñas y medianas entidades, conformados por los boletines de aplicación VEN-NIF-PYME, que deberán ser aplicados conjuntamente con las NIIF para las PYMES.

REFERENCIA	TÍTULO	VERSIÓN
BA VEN-NIF 0	Acuerdo marco para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera .	Versión 5
BA VEN-NIF 2	Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF.	Versión 3
BA VEN-NIF 4	Determinación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación en el marco de las regulaciones contenidas en el Código de Comercio Venezolano.	Versión 1
BA VEN-NIF 5	Criterio para la presentación del resultado integral total de acuerdo con VEN-NIF	Versión 2
BA VEN-NIF 6	Criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME	Versión 1
BA VEN-NIF 7	Utilización de la revaluación como costo atribuido en el estado de situación financiera de apertura	Versión 1
BA VEN-NIF 8	Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF)	Versión 3
BA VEN-NIF 9	Tratamiento contable del régimen de prestaciones sociales y la indemnización por terminación de la relación de trabajo	Versión 0
BA VEN-NIF 10	Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera.	Versión 0

Figura N° 3: VEN-NIF solo aplicable a Grandes Entidades NIIF completa Libro 2010. Fuente: Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2011).

Así mismo, cuando la empresa posee información actual y veraz, relacionada con los estados financieros en ambiente NIIF, está en capacidad de preparar de forma correcta los Estados Financieros, que le servirá como herramienta útil a los inversionistas, accionistas y dueños de las empresas en la toma de decisiones de las mismas.

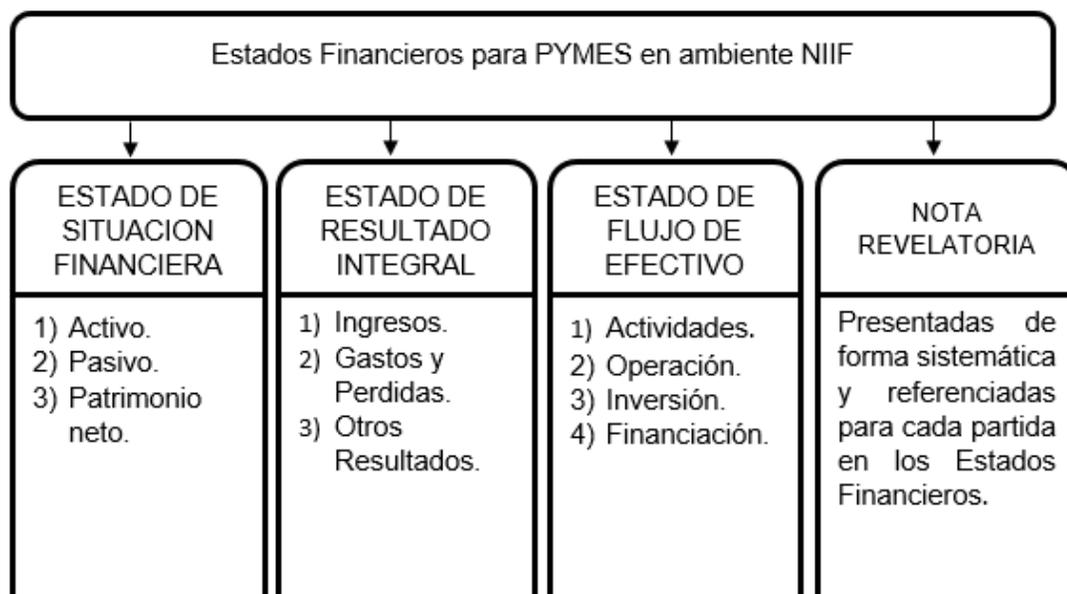


Figura N° 4: Estados Financieros para PYMES en ambiente NIIF. Fuente: Herrera (2012)

Tipos de ajustes:

Herrera (2012), los define de la siguiente forma:

1. Partidas acumuladas: Gastos acumulados por pagar e ingresos acumulados por pagar
2. Partidas diferidas: Gastos pagados por anticipado, Ingresos cobrados por anticipado.
3. Partidas estimadas: Estimación de cuentas malas o incobrables, Depreciación de Propiedad, Planta o Equipo, Agotamiento de activos de consumo amortización de activos intangibles.

Partidas acumuladas:

Para Herrera (2012), son partidas que se someten a un ajuste, y son incorporadas a los libros de gastos o ingresos a la fecha de cierre, y se clasifican en:

- a) Gastos acumulados por pagar.
- b) Ingresos acumulados por cobrar.

a) Gastos acumulados por pagar:

Al respecto, el autor ya nombrado, señala que son los gastos que se han concretado o cometido pero que no se han pagado, por esto, este suceso será anexado en el libro mediante un asiento de ajuste, y el pago del mismo será en el próximo ejercicio económico en el cual se le dio origen, al mismo tiempo, será relacionado a la vez en estado de resultado como “Gasto Operativo” y la cuenta pasiva como “Pasivo Corriente”. Entre las partidas más comunes de gasto operativo podemos mencionar: Intereses por pagar, sueldos y salarios por pagar, servicios (agua, luz, teléfono, aseo) (p.50).

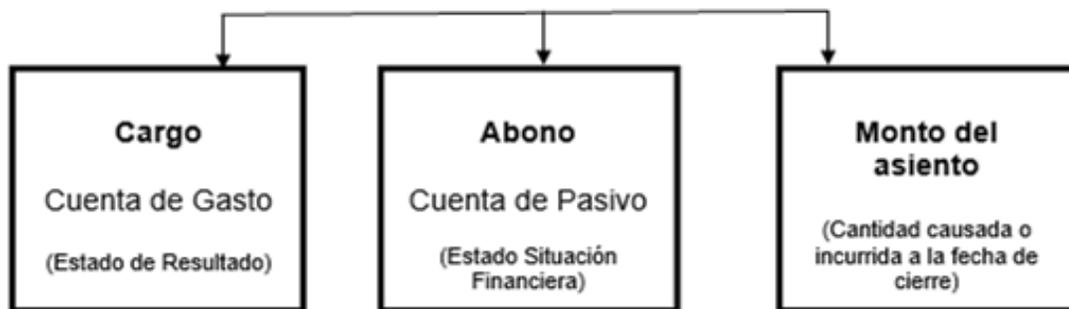


Figura N° 5: Tratamiento contable, asiento genérico de ajuste (Gastos acumulados por pagar). Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

b) Ingresos acumulados por cobrar.

Según Herrera (2012), explica que:

Son aquellos ingresos que se han ganado, pero aún no se han cobrado para la fecha de cierre, por lo tanto, este evento se registrará en los libros mediante un asiento de ajuste. El cobro del ingreso se realizará en el próximo ejercicio al que concluye y que le dio origen al mismo. Esta partida debe vincularse en el Estado de Situación Financiera en el Activo Corriente y la Cuenta Ingresos en el Estado de Resultados (p.50).

Entre las partidas contempladas como Ingresos Acumulados por cobrar encontramos: Alquiler por cobrar, Comisiones por cobrar, Intereses por Cobrar, y demás ingresos ganados correspondientes al ejercicio económico que se cierra pero que aún no han sido cobrados.



Figura N° 6: Tratamiento contable, asiento genérico de ajuste (Gastos acumulados por cobrar). Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

Partidas diferidas:

Herrera (2012), considera que son partidas que se someten a ajustes, donde se regularizan los saldos de las cuentas de esta naturaleza y que para la fecha de cierre no muestran su valor exacto en el libro Mayor, estas se dividen en:

a) Gastos Pagados por Anticipado (Prepagados) (Activo de naturaleza Deudora).

b) Ingresos Cobrados por Anticipado (Crédito Diferido) (Pasivo de naturaleza Acreedora) (p.56).

Activo Diferido:

Según Hernández, J. (2006), el activo diferido está integrado por “valores cuya recuperabilidad está condicionada generalmente por el transcurso del tiempo” (p.14); tal es el caso de las inversiones realizadas por el negocio y en un lapso se convertirán en gastos.

Cargos Diferidos o Erogaciones:

Según debitoor.org (2011):

Los cargos diferidos forman parte de los gastos que habiendo sido pagados en un periodo establecido, no pertenece a los resultados de éste, sino a ejercicios posteriores, de tal manera que, su absorción en la cuenta de pérdidas y ganancias se difiere para el periodo correspondiente (p.4).

Según Herrera (2012), menciona que, bajo el concepto de Grandes Entidades: en la NIIF completa (libro 2010) en la NIC 38 párrafo 69:

Norma encargada de prescribir el tratamiento contable de los activos que no estén contemplados específicamente en otra norma, obliga a

llevar a gastos a aquellas cuentas que bajo PCGA se consideraban cargos diferidos como lo son: gastos de organización o constitución, publicidad, mejoras a propiedades alquiladas o ajenas (p.14).

Herrera (2012), hace referencia que, en las NIIF para PYMES (libro 2009):

Establece que las partidas reconocidas en los PCGA como cargos diferidos dejaran de ser reconocidas como activos y se reconocerán como gastos y de forma complementaria, de acuerdo a lo establecido en la sección 35, párrafo 7, en la transición NIIF PYMES no se reconocen estas partidas como activos (p.217).

En la práctica contable sobre el manejo de los cargos diferidos bajo NIIF se entiende como diferido a todos aquellos ingresos, gastos y costos cuyo saldo o una porción de este puede reconocerse en periodos futuros.

Según las NIIF y sus estándares internacionales por su parte no poseen en su marco conceptual una clara definición de las partidas diferidas por lo que se encuentran únicamente conceptos como:

- A) Activos por impuestos diferidos
- B) Pasivos por impuestos diferidos
- C) Gastos (ingreso) por impuesto diferido

Según IASB (2009):

En materia de diferidos resalta, que este concepto y su utilización estará sujeta a las definiciones que la IFRS hace de los activos. El IASB en su marco conceptual, define como activo a todo Recurso controlado por la entidad de sucesos pasados del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos (p.18).

Pero de igual forma el IASB exige que para ser meritorio de revelación como un activo, una transacción debe cumplir la definición de dicho elemento siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida entre o salga de la entidad; y
- La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El concepto de activo descrito anteriormente trae como consecuencias inmediatas, dentro del proceso de implementación cambios importantes en el manejo de los diferidos. Según Aragón, J. (2015): “el más evidente está dado por la obligatoriedad de cargar como gasto y no como activo diferido, adquisiciones que evidentemente no generan beneficios económicos futuros pero que por razones de controlar su consumo, se registran de esta manera” (p.32).

Tal es el caso de los honorarios, los gastos de papelería, los elementos de aseo. Según Aragón, J. (2015):

Esto daría lugar a que por lo menos en el registro, buena parte de los cargos diferidos hoy vigentes en la legislación y siempre que cumplan con el concepto de activo del modelo IASB podrían ser asignados a un activo pero en vista de que el concepto de diferido no está descrito por el modelo IASB, los cargos diferidos que sean susceptibles de ser conocidos como activos serían revelados en los estados financieros como activos intangibles (p.25).

Ingresos cobrados por anticipado

Herrera (2012): “considera que son aquellos ingresos que las empresas cobran de forma anticipada con el fin de entregar un servicio a futuro. Es considerada una cuenta de pasivo corriente de naturaleza acreedora” (p. 12).

Partidas estimadas

Según Herrera (2012):

Menciona que son partidas que están sujetas a ajuste que sirven para incorporar gastos que no estaban asentados, define el Valor según Libros de partidas de activos que interviene en las operaciones de la empresa o regularizar el saldo en la Cuenta de Valuación de Activos que no muestran su valor real, todos estos escenarios se aplican a la fecha de cierre del Ejercicio Económico de la empresa (p. 15).

Las cuentas que usualmente forman parte del ajuste de una Partida Estimada, son las siguientes:

(*) Amortización: Aplicable a los Activos Fijos de gastos o consumo. Gastos de organización, gastos de investigación y desarrollo, derecho a patentes, derechos de marca, crédito mercantil, entre otros.

CUENTA DE ACTIVO	CUENTA DE GASTO	CUENTA DE VALUACIÓN DE ACTIVO
Activos Fijos Intangibles de Trabajo (AFIT)	Amortización (*)	Amortización Acumulada

Figura N° 7: Cuentas que intervienen en el ajuste de una partida estimada.

Fuente: Herrera (2012)

CUENTA DE ACTIVO	CUENTA DE GASTO	CUENTA DE VALUACION DE ACTIVO
Cuentas por Cobrar	Perdida de Cuentas Malas	Estimación para Cuentas Malas
Activos Fijos Tangibles de Trabajo (AFTT)	Depreciación(*)	Depreciación Acumulada
Activos Fijos Tangibles de Consumo (AFTC)	Agotamiento(*)	Agotamiento Acumulado

(*) Depreciación: Aplicable a Activos Fijos Inmovilizados de Trabajo, denominados también, Propiedad, Planta y Equipo, entre los que destacan de vida limitada: Edificio, Vehículo, Mobiliario, Equipo, Maquinaria, etc.
 (*) Agotamiento: Aplicable a Activos Fijos Inmovilizados de Consumo; denominados: Bosques, Pozos Petroleros, Minas, etc.

Figura N° 8: Cuentas que intervienen en el ajuste de una partida estimada (Amortización). Fuente: Herrera (2012)

La contabilidad bajo las NIIF, lleva a cabo el cambio de nombre de la cuenta Valuación de Activo de Provisión por el de Estimación, de Activo de Provisión para Cuentas Malas.

En las Grandes entidades en la NIIF (2010) NIC 37 vinculada con Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, explica que las Provisiones son Pasivos con un vencimiento que no está determinado. En relación con el proceso de Valuación de determinadas Cuentas de Activo, bajo ambiente de las NIIF, se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones en la NIIF (2010) para el abordaje de factores de Reconocimiento, Medición, Revelación, Presentación, de cada una de ellas.

En el caso de la NIIF para Pymes, (2009) en su sección 21, que está vinculada con Provisiones y Contingencias, menciona que el proceso de Valuaciones de determinadas Cuentas de Activos bajo ambiente NIIF, se deben realizar consideraciones para el abordaje de los factores de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación.

ACTIVOS FIJOS

Activos fijos (bajo PCGA)

Según Herrera (2012), estos activos pueden definirse según los PCGA como, todos los bienes que son propiedad de la empresa y que son utilizados para generar los ingresos de la misma. Estos activos no son adquiridos para la venta, pero los mismos pueden ser vendidos ya sea porque está dañado, o por la destrucción de dicho activo. Los activos fijos se dividen en dos grandes categorías como lo son, activos fijos tangibles y activos fijos intangibles.

Activos fijos tangibles:

Son aquellos bienes adquiridos por la empresa de forma permanente pero que en algún momento pueden ser vendidos si fuere necesario, se definen por naturaleza como aquellos activos que pueden ser palpables, que tienen forma física o material. También son llamados o agrupados con el término de propiedad planta y equipo y se clasifican como activos fijos tangibles de trabajo y de consumo. Ejemplo de ellos: vehículos, maquinarias, edificios, terreno, estos son activos que entran en el grupo de activos de trabajo, según su naturaleza se clasifican como depreciables (vida limitada) y no depreciables (vida ilimitada) y los activos que entran en el grupo de activos de consumo son aquellos activos agotables (vida limitada). Tales como; bosques madereros, pozos petroleros, pozos de agua, minas de distintos materiales tales como oro, carbón. Diamantes, entre otros.

Activos fijos intangibles:

Se definen como todos aquellos bienes propiedad de la empresa que no pueden ser tocados o palpados físicamente, pero representan para la empresa derechos legales y económicos. Estos activos son de mucha importancia para una empresa ya que estos tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros (p. 42).

Según Vivas, Y. (2011), señala:

Por lo general, se dice que los activos fijos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Sin embargo, pueden no serlo o tener otras muchas características. Por ello, los activos fijos intangibles se clasifican en amortizables (vida limitada) y no amortizables (vida ilimitada), pero a su vez se puede desprender de esta clasificación una sub-clasificación que es la siguiente:

Según su posibilidad de tener identidad propia:

- Identificables: marcas, derechos de autor, licencias de uso, etc.
- No identificables: publicidad, gastos de organización, etc.

Según su forma de incorporación:

- Adquiridos (intercambio con terceros): concesión, franquicia.
- Desarrollados por la propia entidad: gastos de desarrollo.

Según su posibilidad de venderlos por separado:

- Vendibles por separado.
- No vendibles por separado.

Según su plazo de vida legal:

- Limitada por ley o contrato: patentes o concesiones.
- Perpetua: marca renovable.

Según su posibilidad de reconocerlos contablemente:

- Registrables contablemente
- No registrables contablemente (p.1).

Activos fijos bajo ambiente (NIIF)

En las propuestas de las NIIF respecto a los activos fijos, no dejan de ser relevantes los cambios que estos han sufrido.

Según García, O. (2010):

Es la medición de los activos a la fecha de presentación financiera, cuyos criterios expuestos en las NIIF, los podemos ubicar en la parte de medición posterior al reconocimiento, en relación al cual la empresa puede optar como política contable distintos modelos de medición (pag.1).

Según Hernández, J. (2006):

Menciona que al abordar los activos fijos bajo ambiente NIIF estos se denominan activos inmovilizados y corresponden a todos aquellos bienes patrimoniales que se espera mantener por un periodo mayor a un ejercicio económico, los cuales van a ser utilizados en las actividades principales de la empresa. Se incluye en este elemento a las inversiones financieras, y que estas sean mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo superior a un año, a los bienes inmuebles, maquinarias y equipos, adquiridos directa o indirectamente mediante operaciones de arrendamiento financiero, a las

inversiones inmobiliarias, a los activos biológicos y otros activos a largo plazo. En este orden de ideas, la NIC en la N° 16 establecen los siguientes criterios para identificar los activos fijos:

- Son activos tangibles, es decir, bienes materiales como son los muebles, vehículos, edificios y otros.
- Son mantenidos por la empresa
- Usados en la producción de bienes y servicios
- Para fines administrativos de la organización
- Se espera sean usados en más de un periodo contables anual (p.65).

Según Herrera (2012):

Una diferencia importante que presenta la NIIF o IFRS respecto a los activos fijos es que separa los bienes que anteriormente se consideraban como parte de ellos, y que son:

- Activos tangibles mantenidos por la organización para la venta, NIIF N° 5, clasificados como activos no corrientes separados de los activos fijos de uso para fines de producción de bienes y servicios.
- Activos biológicos, NIC N° 41, principalmente generados en la actividad forestal, vitivinicultura y la piscicultura
- Propiedades de inversión, NIC N° 40, referidos a terrenos o edificaciones mantenidos para generar ingresos por arriendos (p.70).

Elementos que intervienen en la valuación de los activos fijos inmovilizados:

En relación a estos elementos, Herrera (2012), menciona lo siguiente:

Costo capitalizado o costo total

Representa un valor exacto por el que se registra el activo fijo, constituido por el precio de factura por el que fue adquirido, mas todos aquellos gastos en los que la empresa incurre de manera necesaria (gastos de importación, fletes, pruebas, gastos de instalación, etc.) hasta entrar en posesión, uso y disfrute del activo en referencia.

Valor de rescate, de salvamento o residual

Representa el valor estimado que tendrá el activo fijo tangible cuando llegue a término su vida útil, pero en el caso de no haberse asignado dicho valor, este será cero; es decir cuando se termine de depreciar o agotar el activo fijo tangible, este mostrara como valor neto o contable, el monto del valor de rescate que se le haya asignado.

Valor depreciable o agotable

Representa la porción del activo fijo tangible que realmente estará sujeto a depreciación o agotamiento (según el caso). Este valor se obtiene de la diferencias entre el costo total o capitalizado menos el valor de rescate del activo fijo en referencia.

Valor depreciable o valor agotable = costo total o capitalizado –valor de rescate.

Vida útil o probable del activo fijo

Herrera (2012), determina que la vida útil del activo fijo “Representa el tiempo que se estima que los activos fijos tangibles estarán productivos y eficientes a la hora de ser usados por la empresa en las operaciones corrientes de la empresa” (p.79).

Valor según libros neto o contable

Al respecto, Herrera (2012), explica el valor según libros de una cuenta de activo:

Es el valor neto que según la contabilidad, tiene una cuenta de activo para un momento determinado, luego de ser sometida a un proceso de medición, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Bajo PCGA el valor según libros neto o contable se determina considerando dos elementos 1- el valor del activo sometido a proceso de valuación; menos: 2- la cuenta de valuación acumulada del activo.
- Bajo ambiente NIIF, el valor según libros neto o contable se determina considerando tres elementos: 1- el valor del activo sometido a proceso de valuación; menos: 2- la cuenta de valuación del activo y menos : 3- las pérdidas por deterioro acumuladas del valor del activo, que se deducirá, solo si el resultado del test de deterioro arroja que el valor contable es mayor que el valor recuperable que se determina eligiendo el mayor entre el valor razonable menos los costos de ventas o el valor de uso (p.89).

Según García, O. (2010):

Lo planteado significa que para grandes entidades, la NIC 36 párrafo 6 plantea que el importe en libros es el aquel por el que se reconoce u activo, una vez deducida la depreciación, amortización, o agotamiento acumulado y las pérdidas por deterioro del valor acumulado, que se refieran al mismo, y para las pyme, la sección 27 establece que una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable (p.2).

Depreciación de los activos fijos tangibles de trabajo

La depreciación para Herrera (2012):

Es aquella acción que revela la pérdida o desgaste del valor de un activo fijo tangible de trabajo, desvalorización que se debe al uso de los mismos en las actividades realizadas por la empresa para generar sus ingresos y cuya pérdida será distribuida según su vida útil estimada (p.50).

Al registrar en los libros dicha depreciación, el monto de esta operación estará representado por el valor que ha perdido el activo al cierre del ejercicio económico.

Activos inmovilizados, propiedad planta y equipo

Agotamiento de activos fijos tangibles de consumo

Según Herrera (2012):

El agotamiento puede definirse como la pérdida de valor que sufre un activo fijo, consecuencia a de la explotación gradual de los recursos naturales de los que dispone al momento de ser adquirida por la empresa, tales como: pozos petroleros, minas, bosques madereros, etc (p.90).

Al realizar la valuación de los activos fijos tangibles agotables, consideramos que aquellos que se consumen al ser extraídos o explotados, se valúan al costo, incluyendo todos los gastos necesarios para poner en producción el activo en referencia, tomando en cuenta el volumen a extraerse para calcular el agotamiento por unidad y luego determinar el agotamiento anual. Estos activos se registran l costo menos su agotamiento acumulado, para reflejar el valor según libros al realizar la presentación clasificada de los mismos en el balance general. Para determinar el monto del agotamiento.

Según Herrera (2012), considera los siguientes factores:

- El costo total o capitalizable
- Volumen estimado de la riqueza aprovechable
- Valor residual a de desecho, constituido por el terreno como superficie y no como recurso natural explotable
- El volumen realmente extraído en el ejercicio económico (p. 91).

Activos fijos inmovilizados

Amortización de los activos fijos intangibles

Según Herrera (2012), explica que:

La amortización es aquella parte de activo fijo intangible (de vida limitada) que se estima se convertirá en un gasto imputable al cierre del ejercicio económico, debido al uso de estos en las actividades regulares de la empresa. Los activos fijos se clasifican en:

- No amortizable (vida ilimitada) = plusvalía o renombre comercial, marca de fábrica, etc.
- Amortizables (vida limitada) = patente de invención, derechos de autor, franquicias, etc (p.53).

Clasificación de cuentas:

Términos vinculados con los estados financieros bajo ambiente

PCGA

En cuanto a los términos vinculados con los estados financieros bajo ambiente PCGA, Herrera (2012), señala lo siguiente:

Cuentas nominales: ingreso y egreso

Ingreso: Es la fuente principal (ventas) y secundaria (ingresos por interés, alquileres, ganancia en venta de activo, etc.) de beneficios que incrementen el patrimonio de la empresa.

Egreso: Son los desembolsos que disminuyen el patrimonio, representados por los costos de mercancía (inventarios y compras), los gastos operativos (de ventas y administración) y otros egresos.

Cuentas reales: activo, pasivo y patrimonio

Activo: Están representados por los bienes (edificios, vehículos, etc.) y derechos (cuentas y efectos por cobrar; los activos fijos intangibles que representan derechos exclusivos: patentes de invención, plusvalía, marca de fábrica, derechos de autor), etc.

Pasivo: Están representados por las deudas y obligaciones (cuentas, efectos, hipotecas por pagar, préstamos bancarios, etc.) del negocio.

Patrimonio: representa el aporte de dinero de los dueños del negocio. Puede aumentar por inversión adicional realizada por los dueños, y por la utilidad neta y disminuir por las pérdidas netas derivadas de las operaciones de la empresa. El patrimonio neto o capital se obtiene: patrimonio = activo – pasivo.

Cuentas de orden: deudoras y acreedoras

Deudoras: Cuentas de carácter informativo o memorando. Se relacionan a renglón seguido del total de activos (avales y finanzas, giros enviados al cobro, mercancías en consignación, etc.)

Acreedoras: cuentas de carácter informativos o memorando. Se relacionan a renglón seguido del total de pasivos y capital, agregando el

sufijo per contra, para diferenciar las cuentas de orden deudoras de las acreedoras (pag.68).

Términos vinculados con los estados financieros bajo ambiente NIIF

Al respecto, Herrera (2012), explica los términos vinculados con los estados financieros bajo ambiente NIIF:

Cuentas nominales:

Son aquellas cuentas que se registran de manera temporal las cuales son creadas al inicio del ejercicio económico y cierran al finalizar este periodo. Con estas cuentas se registran los aumentos y disminuciones del patrimonio (ingresos y egresos) que sufrió en el transcurso del ejercicio. Se utilizan para preparar el estado de resultado.

Cuentas reales:

Este tipo de cuentas se registran de manera permanente debido a que su saldo se traspasara de un ejercicio a otro mientras la empresa este operando de manera normal. Estas cuentas representan todos los bienes, derechos y obligaciones de la empresa. Son conformadas por el activo, el pasivo y el capital, se utilizan para preparar el estado de situación financiera.

Ecuación patrimonial o contable: $\text{activo} = \text{pasivo} + \text{patrimonio o capital}$

Ecuación patrimonial ampliada: $\text{activo} = \text{pasivo} + \text{patrimonio o capital} + \text{ingreso} - \text{egreso}$

Cuentas Nominales: Ingreso y Egreso

Ingreso: incremento de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable; en forma de entradas o incrementos del valor de los activos o bien como decrementos de las obligaciones. Dan como resultado aumentos del patrimonio neto, pero no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. Abarca tanto el concepto de productos como el de ganancias. Cuando las ganancias son reconocidas en el estado de resultado, se revelan ordinariamente en forma separada.

Egresos: decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable; en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de origen o aumento de los pasivos. Dan como resultado decrementos del patrimonio neto. No están relacionados con las distribuciones realizadas por los propietarios de este patrimonio. Abarca tanto pérdidas como gastos que surjan en el curso de las actividades normales de una empresa. Los mismos normalmente toman la forma de una salida o agotamiento de activo.

Cuentas reales: Activo, Pasivo, Patrimonio neto (capital).

Activo: recurso controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados; del que la entidad espera obtener beneficios económicos futuros. Un activo puede ser utilizado individual o en combinación para la producción de bienes o servicios para vender, intercambiado por otro activo, utilizado en la liquidación de un pasivo, distribuido a los propietarios de la entidad.

Pasivo: obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados; al vencimiento de la cual y para cancelarla, espera desprenderse de recursos. Formas de cancelar un pasivo: pago de dinero, transferencia de otros activos, prestación de servicio, sustitución por otra deuda, conversión del pasivo en patrimonio neto.

Patrimonio neto o capital: parte residual de los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Cuentas de orden: deudoras y acreedoras.

Deudoras: cuentas de carácter informativo o memorando. Se relacionan a renglón seguido del total de activos (avales y finanzas, giros enviados al cobro, mercancías en consignación, etc.)

Acreedoras: cuentas de carácter informativo o memorando. Se relacionan a renglón seguido del total de pasivos y capital, agregando el sufijo per contra, para diferenciar las cuentas de orden deudoras de las acreedoras (p.101).

Componentes del estado de resultado bajo ambiente PCGA

Según Herrera (2012), el estado de resultado es aquel en el que se refleja la utilidad o la pérdida del ejercicio económico que se cierra; se estructura con las cuentas nominales, representadas por ingresos, costos y gastos. En resumen, el estado de resultado se estructura así:

- Encabezado
- Ingreso principal (determinación de las ventas netas)
- Costo de ventas
- Gastos de operación
- Otros ingresos y egresos
- Ingresos y egresos extraordinarios (p.110)

Componentes del estado de resultado en ambiente NIIF

La Federación de Colegio de Contadores Públicos Venezuela FCCPV (2011), explica los componentes del estado de resultado en ambiente NIIF:

En relación al estado de resultado integral y estado de resultado, expone que:

Esta situación prescribe los requerimientos para que una entidad presente el resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo. La presentación del resultado integral total puede hacerse en uno o dos estados financieros:

- a) En un único estado de resultado integral, en cuyo caso el estado financiero presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.
- b) En dos estados, un estado de resultado, en el cual se presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo, excepto las que reconozcan en el resultado integral total, es decir, fuera de los resultados, y un estado de resultado integral que inicia con el resultado del ejercicio, al cual se le suma los otros resultados integrales, finalizando con el resultado integral total. (p.6)

Componentes del estado de situación financiera bajo ambiente PCGA.

Al respecto, Herrera (2012) explica los componentes del estado de situación financiera bajo ambiente PCGA:

El estado de situación financiera es aquel en el que se refleja la situación del negocio de un periodo de tiempo determinado, a través del comportamiento de las cuentas reales, representadas por activos, pasivos y patrimonio. El estado de situación financiera clasificado es la representación de la ecuación patrimonial, en resumen se estructura así:

- Encabezado
- Activos
- Cuentas de orden deudoras
- Pasivos
- Patrimonio
- Cuentas de orden acreedoras (p.111)

Componentes del estado de situación financiera bajo ambiente

NIIF

La Federación de Colegio de Contadores Públicos Venezuela, FCCPV (2011)

En relación al estado de situación financiera, expone que:

El estado de situación financiera es el estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica (también denominado balance general). La presentación de los activos y los pasivos se realizara haciendo distinción entre partidas corrientes y partidas no corrientes. No existe prescripción para el orden o formato en el cual deben ser presentadas las partidas. Cada entidad decidirá estos aspectos atendiendo a la naturaleza de las partidas, la liquidez, los importes o cualquier otro criterio que permita la comprensión de la información financiera (p.112).

En resumen se estructura así:

- Encabezado

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio

Notas reveladoras

Notas a los estados financieros

Herrera (2012), explica las notas a los estados financieros:

La Federación de Colegio de Contadores Públicos Venezuela, FCCPV (2011)

Resalta la importancia que bajo ambiente NIIF tienen las notas a los estados financieros, debido a que contiene información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de resultado (si se presenta), estado de resultado y ganancias acumuladas (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo. Las notas a los estados financieros suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados (p.57).

Perfil laboral del Contador Público según las exigencias del mercado laboral

En el caso del impacto de las NIIF en las ofertas de trabajo con respecto al perfil del Contador Público según las exigencias del mercado laboral actual, una cantidad considerable de empresas solicitan como requisito al contador que posea estudios formales en el área de las NIIF. Esto confirma que debido al proceso de adopción de las NIIF por parte de la

FCCPV en el territorio venezolano, el dominio pleno y certificado de las NIIF para ejercer labores será imprescindible en el país, como se muestra a continuación en las siguientes imágenes:

La Empresa

Quienes Somos

Postulantes

Ofertas

Registrar CV

Mi Carpeta

Mi CV

Acceso

Usuario:

Clave:

Ingresar a la intranet

Oferta de Empleo

Contador público especialista en niif

Para trabajar en	Caracas (Venezuela)
Area de Interés	Contabilidad y Auditoría
Funciones y responsabilidades	Para incorporar a nuestro equipo de trabajo en el área de Advisory, nos encontramos en la búsqueda de Contadores Públicos.
Carreras preferidas	Contabilidad / Auditoría
Nivel Académico	Universitario
Tipo de cargo	Permanente
Requisitos del cargo	Licenciado en Contaduría Pública. Estudios formales en el área de NIIF. Manejo avanzado del idioma inglés. Con sólidos conocimientos en NIIF.
Experiencia	Experiencia mínima de cuatro (4) años en el área adquirida en firmas.
Sexo	Indistinto
Limite de Recepción CV	24 de Mayo de 2013 Solicitud del 24 de Abril de 2013
Postulaciones	Hasta ahora hay 0 personas postuladas

Si desea postularse a esta oferta de empleo haga [clic aquí](#)

Si conoce a alguien a quién podría interesarle esta oferta de empleo, avísele fácilmente

PARA: Nombre Email

DE: Nombre Email

Figura N° 9: Oferta de trabajo. Fuente: Kpmg.com.ve

bumeran Puesto, empresa o palabra c | Lugar de trabajo

PUBLICAR AVISO

Contador
Conectium

Lugar de Trabajo: **Caracas, Miranda**

Publicado: **Publicado hace 3 días**

Salario: **No especificado**

Tipo de puesto: **Full-time**

Área: **Contabilidad**

conectium
Mobile Internet Solutions

VER INFO DE LA EMPRESA

Importante empresa está en la siguiente búsqueda:
Contador Público Colegiado (indispensable)

Experiencia con contribuyentes especiales.
Sólidos conocimientos en impuestos, contabilidad y finanzas.
Manejo de Excel Nivel Intermedio o Avanzado.

Perfil solicitado.

Licenciado en Contaduría Pública con Postgrado.
Mínimo cinco (5) años de experiencia laboral en el área, Edad entre 35 y 45 años.

Debe coordinar y supervisar los aspectos contables y tributarios de la organización.
Revisión y control de los libros de compras, ventas y declaraciones de I.V.A, declaración de las retenciones de IVA quincenal, retenciones de ISLR, declaración estimada y definitiva de ISLR, Impuestos Municipales.
Seguimiento de trámites ante la Alcaldía, Seniat entre otros.
Experiencia en el cierre de ejercicio mensual y anual.
Experiencia en manejo de programas administrativos y contables (en ERP deseable).
Experiencia en la preparación de estados financieros con sus respectivas notas bajo Normas internacionales de Contabilidad (VEN-NIF).
Capacidad para el análisis y revisión de la composición de todas las partidas contables mensualmente para determinar sus saldos y garantizar la oportuna veracidad de la información.
Conocimientos en cálculos de nómina, liquidaciones, manejo de Caja Chica, facturación, LOTT, entre otros.

Figura N° 10: Oferta de trabajo. Fuente: Bumerán (2016)

Con respecto a las exigencias del mercado laboral, el aspirante para el puesto de trabajo debe poseer estas cualidades, incluyendo además un manejo avanzado del idioma inglés y uso de tecnología. Debido a esto, el perfil del contador público necesita poseer la capacidad de comprender, asimilar y aplicar los nuevos esquemas y tecnologías financieras y, además, manejar profundamente las NIIF y sus cambios en el mundo contable.

2.3 Bases Legales

La UDO en su Núcleo Anzoátegui, como una de las principales instituciones universitarias del país, está en la capacidad de formar profesionales en la carrera de Contaduría Pública que puedan desempeñar las distintas actividades en ejercicio de su profesión. Es por esto que existen normas presentadas a continuación que regulan y controlan la forma en como son preparados dichos profesionales:

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

La carta magna de la República Bolivariana de Venezuela establece en su compendio de lineamientos, ciertas normas que aplican a todas las personas que hacen vida dentro de la nación, pertenecientes a cualquier raza, sexo o credo, entre las cuales destaca:

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

En este artículo se destaca, que para el óptimo desarrollo y manejo de una sociedad, es necesario que sus habitantes posean una educación adecuada de forma obligatoria y que tengan un papel fundamental que contribuya al progreso del país.

2.3.2 Ley de ejercicio de la Contaduría Pública:

Publicado en la Gaceta Oficial número 30.273 de fecha 5 de Diciembre de 1973 por el Congreso de la República de Venezuela esta ley establece las disposiciones por las cuales se regirá el ejercicio de la profesión de Contador Público.

2.3.3 Código de ética del Contador Público Venezolano.

El código de ética del Contador Público Venezolano establece un conjunto de normas éticas, que guían la actitud y contacto del profesional. Específicamente en su artículo 2, párrafo C:

“El contador Público deberá mantener en forma permanente su colaboración para el fortalecimiento de los estudios universitarios de contaduría”.

De esto se entiende que el Contador Público deberá contribuir al avance y mejora del pensum universitario de su carrera con la finalidad de una mejor preparación de las generaciones futuras.

2.3.4 Reglamento General Interno de la Universidad de Oriente:

El Reglamento General Interno de la UDO en su artículo 2 establece que:

“La Universidad de Oriente es una institución experimental, que orientara sus labores al ensayo e implantación de modernos sistemas de educación superior, y a tal fin efectuará evaluaciones periódicas de sus métodos y sistemas de enseñanza”.

De lo establecido anteriormente se puede decir que la UDO será responsable de evaluar el pensum de estudio para las distintas carreras con la finalidad de implantar mejoras en el mismo.

2.4 Glosario

Para que la información financiera sea de utilidad, es necesario que la misma sea confiable, comparable y relevante, que la misma siga unos principios que le otorguen mayor credibilidad a los mismos, como los que se mencionan a continuación.

Bienes económicos: se refiere a los hechos, recursos o bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y que son susceptibles a poseer un valor monetario

Costo: los bienes y servicios obtenidos deben ser registrados a su costo real y los registros contables deben seguir informando el costo histórico de un activo a lo largo de su vida útil.

Costo de valuación: se debe imponer el valor de costo, bien sea por adquisición o producción como concepto básico de la valuación de los activos.

Devengado: las variaciones patrimoniales entre los gastos e ingresos que se deben considerar para establecer el resultado económico en un periodo de tiempo establecido.

Entidad: la unidad económica se evalúa de forma independiente.

Equidad: toda transacción contable debe ser realizada de forma justa e imparcial.

Exposición: los estados financieros deben poseer toda la información básica o adicional que sea indispensable para una apropiada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren. La información contable expresada en los estados financieros deben ser comprensibles para evaluar los resultados de la operación y conocer la situación económica en la que se encuentra la empresa para tomar decisiones con proyección al futuro de la misma.

Moneda: Los estados financieros necesitan reflejar el valor del patrimonio a través de una moneda. Habitualmente, se usa como denominador común la moneda de curso legal en el país donde funciona el ente que permita asignarle un valor al patrimonio de una empresa y restringir múltiples componentes a una sola expresión que permita agruparlos para compararlos fácilmente.

Negocio en marcha: los contadores suponen que la empresa continuará funcionando un tiempo previamente establecido, con la finalidad de usar los recursos existentes para los objetivos que se pretenden.

Objetividad: debe registrarse de forma neutral los cambios en los activos, pasivos y patrimonios en los registros contables mediante términos monetarios.

Partida doble: la ecuación contable está formada por tres elementos, activo, pasivo y capital, expresando un equilibrio entre las partes.

Periodo de tiempo: constituido por el ciclo normal de operaciones de la entidad.

Realización: la contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una empresa con otras entidades en la actividad económica y determinados eventos económicos que la afectan.

Significación: las transacciones que posean poco valor significativo no se deben tomar en cuenta debido a que no alteran el resultado final de los estados financieros.

Uniformidad: los principios de contabilidad que sean aplicables para preparar los estados financieros, deben ser utilizados uniformemente de un periodo a otro para que puedan compararse.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Según Arias, F. (2012), explica el marco metodológico como el “conjunto de técnicas e instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación, es el ¿cómo? se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.110). El marco metodológico revisa los procesos a realizar para la investigación, analizando los pasos a seguir para obtener una óptima resolución del problema y a su vez determina si las herramientas del estudio que se van a emplear ayudarán a resolver el problema.

3.1. Tipo de investigación:

En el proceso de desarrollo de un trabajo de investigación, la base fundamental del mismo es el tipo de indagación que se elija. La metodología utilizada en nuestra investigación fue de tipo documental y de campo.

Según Arias, F. (2012):

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (p. 27).

El párrafo citado expresa que, toda investigación documental es aquella recopilada y analizada de fuentes bibliográficas o argumentadas con libros, folletos, revistas, Internet, entre otras y todos aquellos materiales que permita la consulta para alcanzar la investigación.

Según Arias, F. (2012):

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental (p. 31).

De lo anterior se puede expresar que la fuente de información fue en el propio lugar de estudio (UDO) por lo cual se mantendrá una relación constante y directa con los profesores de la materia en estudio.

3.2 Nivel de la investigación:

El nivel de investigación es la profundidad con que se aborda un tema. Según Arias, F. (2012), la investigación exploratoria: “Es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (p.23).

De lo anterior, se puede resaltar que el nivel de investigación es exploratorio, dando a conocer hipótesis y variables relevantes detallando al fenómeno en cuestión con mayor conocimiento que sirva como base para estudios posteriores.

3.3 Población.

Según Arias, F. (2012): “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.81). Esta definición hace referencia al grupo

formado por personas que viven en un lugar determinado. La población estudiada fue constituida, por (3) tres profesores de la asignatura de Contabilidad Básica II del núcleo Anzoátegui, por ende según Arias, F. (2016):

Si la población por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de **toda la población objetivo**, sin que se trate estrictamente de un censo (p.83).

En virtud de lo pequeño de la población y la fácil ubicación de la misma, es pertinente analizarla en su totalidad, para este caso está formada por tres (03) profesores de la asignatura de Contabilidad Básica II del núcleo Anzoátegui, los cuales presentan características similares, siendo fácilmente manejable, garantizando la participación de todos.

3.5 Técnica e instrumentos de recolección y medición de datos.

3.5.1 Técnicas de recolección de datos:

Según Arias, F. (2012): “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67). A continuación se describen cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas, en este trabajo de investigación:

- Revisión documental:

La revisión documental consiste en consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de obtener información de las mismas. En éste proyecto de investigación se revisaran distintas fuentes de información para de esta forma ampliar conocimientos y desarrollar claramente el objeto de estudio ya definido.

- Entrevista estructurada:

Según Arias, F. (2012):

Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado. En este caso, la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas, aunque también puede emplearse el grabador o la cámara de video (p.73).

Se aplicaron entrevistas estructuradas abiertas a una población conformada por docentes de la asignatura Contabilidad Básica II de la Universidad de Oriente - Núcleo Anzoátegui.

3.5.2 Instrumentos de recolección de datos:

Según Arias, F. (2012): “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p.68).

Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron los siguientes:

- Computadora y sus unidades de almacenaje:

Se utilizó una computadora y sus unidades de almacenaje ya que haciendo uso de ésta es posible analizar documentos electrónicos y cualquier fuente electrónica de información

- Cuestionario:

Según Arias, F. (2012):

“Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se

le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p.74).

- Cuestionario de preguntas abiertas:

Según Arias, F. (2012): “son las que no ofrecen opciones de respuestas, sino que se da la libertad de responder al encuestado, quien desarrolla su respuesta de manera independiente” (p.75). Elaborado a partir de preguntas referentes al tema de estudio, se aplicó un cuestionario estructurado abierto a una muestra de (3) profesores de la asignatura Contabilidad Básica II con la intención de conocer su opinión acerca de una posible reforma del contenido programático de esta asignatura con respecto a las exigencias del mundo actual.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como ya se ha mencionado anteriormente, consisten en una serie de directrices internacionales que indican cómo se debe llevar la contabilidad de las empresas, entidades u organizaciones comerciales que dirigen al mercado laboral actual en materia administrativa y contable. Por ello, se debería modificar y definir el contenido programático de la materia Contabilidad Básica II, debido a que es el ámbito específico estudiado a profundidad en la presente indagación.

Sin embargo, el contenido programático de la materia contabilidad básica II según la última actualización del pensum en el año 2004, indicado anteriormente en el Capítulo II de este trabajo de grado, se basa en principios fundamentales de los cuales debe tener conocimiento todo profesional en el área, no obstante se puede constatar que no se encuentra adecuado a las normas ya mencionadas, por ende la responsabilidad de tener un aprendizaje ajustados a las mismas, recaería sobre la forma en la que el profesor encargado de impartirla integre las NIIF a su metodología de enseñanza y evaluación; y a la manera en como el estudiante busque la actualización de la información suministrada por el docente a los lineamientos establecidos en las normas actuales.

En este sentido, en el pensum se deberían incluir estas normas como principios fundamentales impartidos en clases, por lo que se hace necesario

comparar a continuación el contenido programático de la materia contabilidad básica II, con las exigencias del mercado laboral para definir sus limitaciones y poder establecer nuevos lineamientos para la actualización del mismo.

Cuadro N° 3 Análisis comparativo del contenido programático de la materia contabilidad básica II con relación a las exigencias del mercado laboral actual.

Contenido programático de la materia contabilidad básica II	Exigencias del Mercado laboral actual	Análisis comparativo
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General (PCGA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre las NIIF: introducción, NIIF para PYMES, Boletines de aplicación VEN-NIIF. 	Falta de adopción de las NIIF en sustitución de los PCGA, impartición de base teórica.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de los métodos de contabilización de los ingresos y gastos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las clasificaciones de las cuentas contables, de acuerdo a la función de cada una de ellas, según las VEN-NIIF. 	Limitado desarrollo dentro del aula de teoría para el logro de reconocimientos de cuentas contables, de acuerdo a los ingresos y egresos, según las VEN-NIIF.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y aplicar los diferentes tipos de ajustes en operaciones contables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de ajuste, la contabilidad a base de acumulación, amortización, anticipación, gastos e ingresos (Partidas acumuladas, diferidas y estimadas) en ambiente NIIF. 	Ausencia de reconocimiento de actualización de cuentas contables
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la hoja de trabajo ajustada como herramienta utilizada en el proceso contable 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de elaboración de la Hoja de Trabajo bajo ambiente NIIF. 	Carencia de teoría y práctica para elaboración de Hoja de Trabajo bajo ambiente NIIF.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, partiendo de una hoja de trabajo ajustada el Balance General Clasificado para una Firma Personal, Sociedades de Personas, Compañías anónimas y Sociedad de Responsabilidad Limitada e interpretar su contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y conocimiento en la preparación balance general con sus respectivas notas bajo Normas internacionales de Contabilidad (VEN-NIF). 	Insuficiencia de secuencia del proceso de manera teórico-práctico de preparación balance general con sus respectivas notas bajo VEN-NIF.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los aspectos fundamentales de la distribución de los resultados del ejercicio económico. Dados los resultados de un ejercicio económico, realizar la distribución correspondiente en empresas unipersonales, realizar la distribución correspondiente en Sociedades de Personas, Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cuentas contables. Experiencia en la elaboración y análisis de libros de compra, ventas, costos, entre otros. bajo Normas internacionales de Contabilidad (VEN-NIF). 	Escaso análisis y elaboración de los libros mencionados bajo VEN-NIF para distribución de resultado del ejercicio económico de las distintas entidades.

Cuadro N° 3 (Cont.)

<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los aspectos generales del proceso de cierre para realizar los asientos de cierre, a partir de la hoja de trabajo, clasificar el superávit, según el tipo de empresa y elaborar el Balance de comprobación después de cierre. Por último, elaborar estado de patrimonio, según el tipo de entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Cierre y Distribución de Resultados bajo ambiente NIIF, para empresa Unipersonal, Sociedad de Personas, Sociedad o Compañía Anónima y Sociedades de Responsabilidad Limitada, para las clasificación del Superávit. 	<p>Falta identificación de los procesos y distribución económica bajo ambiente NIIF.</p>
--	--	--

Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

De esta comparación se puede observar, la necesaria existencia de contenidos programáticos actualizados en las materias sometidas a investigación, con el objeto de que en el ámbito laboral el egresado conozca y aplique en el área de su desempeño al ingresar al mercado laboral.

Adicionando:

- Manejo de sistemas administrativos entre ellos: SAP, PROFIT Plus Administrativo y Paquetes de Office.
- Capacidad de proveer análisis contable bajo NIIF para la toma de decisiones en la empresa en un nivel estratégico y operativo.

En sus labores profesionales el egresado en la carrera de Contaduría debe saber elaborar y preparar estados financieros, además de estructuras mencionadas en el cuadro comparativo, orientados bajo las normas NIIF. Estas modificaciones en el pensum de las materias alcanzarían una eficiente y eficaz preparación del egresado, al comparar el actual uso de las mismas mediante el reconocimiento técnico de las NIIF.

Por otro lado, para complementar las razones ya mencionadas, se realizó una entrevista estructurada, con preguntas abiertas a un grupo de docentes que han dictado la materia contabilidad básica II, para conocer sus

impresiones acerca del tema y determinar su posición con respecto a la posible actualización del contenido programático esta materia (ver entrevista en anexo B).

Así, Pérez, D. (2015), indica: “en el proceso de categorización, toda la información recolectada de distintas fuentes de datos se puede agrupar para formar una teoría” (p. 10). A continuación, se agrupará la información en categorías representadas por las distintas preguntas y opiniones de los docentes resultantes de la entrevista, para posteriormente ser sintetizada.

Cuadro N° 4 Forma en la que se categorizo la información

Concepto a evaluar	Clasificación de la información	
Contenido programático de Contabilidad Básica II	Preguntas de la Entrevista	Opinión de profesores de Contabilidad Básica II

Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

Cuadro N° 5 Categorías de la información

Como profesor (a) de la materia de Contabilidad Básica II, ¿considera que el contenido programático de dicha materia cumple con las exigencias técnicas de conocimiento que debe tener un egresado de la carrera de Contaduría Pública a la hora de ejercer un compromiso laboral?	
INFORMANTE 1: Profesor de la materia contabilidad básica II	El contenido programático cumple con las exigencias de conocimientos técnicos que debe poseer todo egresado de la carrera, pero debemos considerar, la garantía de una formación profesional de excelencia orientada a las demandas del país; a través de la inserción en el contenido programático de estándares internacionales adecuados a ese egresado de la

	<p>Contaduría Pública en pro de su ejercicio profesional dentro y fuera del País. Un 50% depende de los conocimientos adquiridos, pero el otro 50% corresponde al estudiante.</p>
<p>INFORMANTE 2: Profesor de la materia contabilidad básica II</p>	<p>En el año 2004 la Universidad de Oriente (en adelante UDO), comienza una nueva reforma curricular, con el propósito de adecuar el contenido programático del pensum de la carrera de Contaduría Pública a las demandas de las nuevas realidades, sin considerar los aspectos inherentes a los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además, estos pensum actuales trabajan con “programas por objetivos”, pero la tendencia mundial es trabajar con “perfiles por competencia”; esto indica que se deja a un lado la relación de la universidad con las empresas. Cabe destacar por lo antes expuesto que este contenido programático no cumple con las exigencias técnicas que debe tener un egresado en la carrera de contaduría de la UDO. Sin embargo, es necesario señalar que estos programas cuentan con una gran virtud que son unos “tópicos genéricos”, con el fin de que el docente actualice dicho contenido. Para concluir se debe mencionar que la necesidad de actualizar el pensum surge desde el aula y luego se genera el proceso establecido por la institución.</p>
<p>INFORMANTE 3: Profesor de la materia contabilidad básica II</p>	<p>Considero que el programa cumple las exigencias siempre y cuando el profesor realice las adecuaciones pertinentes en relación a la adopción de estándares profesionales ya que el programa al ser del año 2004 se encuentra desfasado en algunos aspectos.</p>
<p>¿Qué beneficios podría aportar a la universidad y a los estudiantes, un cambio o actualización progresiva en el pensum y en especial en la materia Contabilidad Básica II?</p>	
<p>INFORMANTE 1: Profesor de la materia contabilidad básica II</p>	<p>A la Universidad, ser una Institución que garantice la excelencia en sus egresados a través del mejoramiento en la calidad del servicio de educación superior, acorde con la formación de profesionales aptos, competentes con conocimientos suficientes</p>

para desenvolverse dentro y fuera de un mercado laboral que exige el manejo de estándares internacionales en los programas de estudio para poder ejercer la profesión. Debe trabajar conjuntamente con el Colegio de Contadores Públicos con una visión del egresado más adaptado a las necesidades del mercado laboral y de un entorno cambiante; y apegados a las normativas contables.

A los estudiantes, ser profesionales egresados con los más altos conocimientos de acuerdo a los requerimientos de un campo laboral exigente a las nuevas normativas internacionales, que las conozca a profundidad, pero sobre todo en el manejo de las mismas desde el punto de vista teórico y práctico, permitiéndole el ejercicio de su profesión en otros países.

La actualización del pensum comprende cada una de las materias contables, incluyendo Contabilidad Básica II, todas son de igual importancia y dicha revisión y adaptación a las mismas se debe fundamentar sobre bases sólidas que permitan garantizar una educación de calidad, e innovación actual en cuanto a formar profesionales de juicio crítico preparados para asumir los diferentes retos que pudieran encontrarse en un futuro. Por lo tanto, se debe implementar un nuevo Perfil de Competencia y dejar atrás el Programa por Objetivos.

INFORMANTE 2:
Profesor de la
materia contabilidad
básica II

Una actualización progresiva en el pensum de Básica II, nos generaría grandes beneficios entre ellos una universidad de renombre y estudiantes capaces de laborar en la contabilidad de firmas personales y sociedades mercantiles ya que con esta materia se desarrollan competencias para ello. Además, se pueden mencionar a detalle otros beneficios:

- Formar profesionales con valores y aptitudes necesarias para desempeñarse en el medio productivo laboral.
 - Sensibilizar a los estudiantes futuros profesionales que desempeñen su rol en las organizaciones de la sociedad apegados a la ética.
 - Establecer un vínculo permanente entre Industria-
-

Universidad.

- Mantener un recurso humano (docentes) actualizados ante las exigencias del mercado global.

INFORMANTE 3: Profesor de la materia contabilidad básica II	La actualización periódica del pensum de estudio es necesaria para poder contar con programa de la asignatura cónsono con los cambios que se van suscitando en el ámbito contable y de esta forma no dejar a la discrecionalidad del profesor la actualización del contenido a impartir.
--	--

Desde su punto de vista, ¿qué ventajas y desventajas podrían presentarse al ajustar el contenido programático de la materia Contabilidad Básica II a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera?

INFORMANTE 1: Profesor de la materia contabilidad básica II	Desventajas, ninguna, la adecuación del contenido programático a las NIIF sería más bien ventajoso por lo que representa, no solo es conocerlas sino la aplicación de las mismas en la materia.
INFORMANTE 2: Profesor de la materia contabilidad básica II	En mi opinión las desventajas que puedan existir serán insignificantes ante el sin número de ventajas que genera una inclusión tan importante y necesaria en esta materia como son las NIIF.
INFORMANTE 3: Profesor de la materia contabilidad básica II	Ventajas: poder asegurar que los estudiantes manejen la información correcta sobre la forma de llevar la contabilidad en las empresas.

En su criterio, ¿actualizar el contenido de la materia Contabilidad Básica II y en general si se pudiera, el pensum completo, generaría un impacto positivo a los próximos egresados de la carrera de Contaduría Pública?

INFORMANTE 1: Profesor de la materia contabilidad básica II	El impacto sería positivo si se actualizara el pensum completo, ya que los cambios se presentan en cada una de las materias contables. La inclusión de una materia que permita el análisis e interpretación de las NIC, NIIF.
INFORMANTE 2:	Si por supuesto. Es justo y necesario.

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

INFORMANTE 3: Considero que el impacto sería positivo porque permitiría ir eliminando contenidos obsoletos y en su lugar dar los nuevos temas actualizados.

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

Como profesional, ¿cree usted que los estudiantes que están siendo preparados actualmente con los contenidos desactualizados del pensum de 2004 vigente hasta la fecha, están preparados profesionalmente para asumir el reto de trabajar como contador público en un mundo tan cambiante y exigente a la hora de ejercer un cargo o les falta mejor y mayor preparación con contenido actualizado?

INFORMANTE 1: Ver respuesta de la primera pregunta

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

INFORMANTE 2: No. Sin embargo es necesario manifestar que el éxito ante un reto o situación profesional o personal no depende solo del medio externo, juega un papel fundamental la aptitud de la persona.

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

INFORMANTE 3: Considero que, si, los profesores están realizando los cambios requeridos, de hecho, sé que muchos lo hacen. Los profesionales egresados deberían estar preparados para el ejercicio profesional.

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

¿Sugiere que se realicen cambios continuos a cada una de las materias del pensum beneficiaría a la universidad y a los propios estudiantes a futuro?

INFORMANTE 1: Por supuesto, la revisión continua del pensum o del contenido programático en cada una de las materias incide de manera proporcional en los beneficios de la Universidad y de los estudiantes (ver Rpta. 2)

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

INFORMANTE 2: Si.

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

INFORMANTE 3: Por supuesto que las reformas curriculares deben ser continuas y constantes para garantizar un pensum adaptado a las nuevas y cambiantes realidades.

**Profesor de la
materia contabilidad
básica II**

¿Cree usted que es necesario que la Universidad de Oriente emprenda un proceso de actualización de los contenidos programáticos de las materias que se ajusten a la realidad, específicamente en la materia Contabilidad Básica II?

INFORMANTE 1: Si. Es un proceso que debe llevarse a cabo de manera progresiva a medida que se avanza en cada una de las materias por nivel de semestre en cuanto a su profundidad. La actualización lo cual representa el reconocimiento de la adopción de las NIIF ofrece una gran oportunidad de mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables y una mayor transparencia en la información financiera suministrada.

**Profesor de la materia
contabilidad básica II**

INFORMANTE 2: Si.

**Profesor de la materia
contabilidad básica II**

INFORMANTE 3: Si creo que es necesario. no podemos dejar la actualización de los programas totalmente en manos de los profesores porque entonces obtendríamos una cantidad de estudiantes mejor preparados que otros, dependiendo de si cursaron con profesores mayor o menormente actualizados, además, muchas veces se hace necesario eliminar asignaturas completas y crear otras nuevas que cubran campos del conocimiento que no están contemplados en el pensum viejo pero que son necesarios a la luz de cambios en el ejercicio de la profesión.

**Profesor de la materia
contabilidad básica II**

Fuente: Zambrano y Pérez (2018)

Como se puede observar, los resultados de estas encuestas indican que todos los profesores, están de acuerdo con la actualización del contenido programático. Consideran que los mismos, deben desarrollarse por competencias, y no por objetivos, para que así la UDO pueda mantener enlaces con la actual comunidad empresarial venezolana, y no egresar estudiantes con algunas limitaciones en cuanto a preparación como futuros talentos humanos.

Podemos señalar algunos contenidos específicos de la materia, como: conocimientos básicos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, identificación de los métodos de contabilización de los gastos e ingresos, identificación y aplicación de ajustes a las distintas operaciones en estados financieros, estados de resultados, asientos de cierre, hoja de trabajo, entre otros. Los mismos no están adaptados según el orden del proceso o ciclo contable, ya sea de forma manual o en uso de paquete de programas tecnológico y de acuerdo a las NIIF, todo esto relacionado a la actividad financiera de una empresa. Atendiendo una reforma curricular contribuiría a la calidad de los egresados para el ejercicio de su profesión en el mercado laboral actual.

Dicho esto, se aplicó el procedimiento de triangulación, definida según Pérez, D. (2015) como: “una forma de presentar distintos puntos de vista o distintos conceptos a cerca de un tema, a través de una triangulación” (p.11). Como el contenido programático de contabilidad básica II, tal como se indica a continuación un resumen de triangulación:

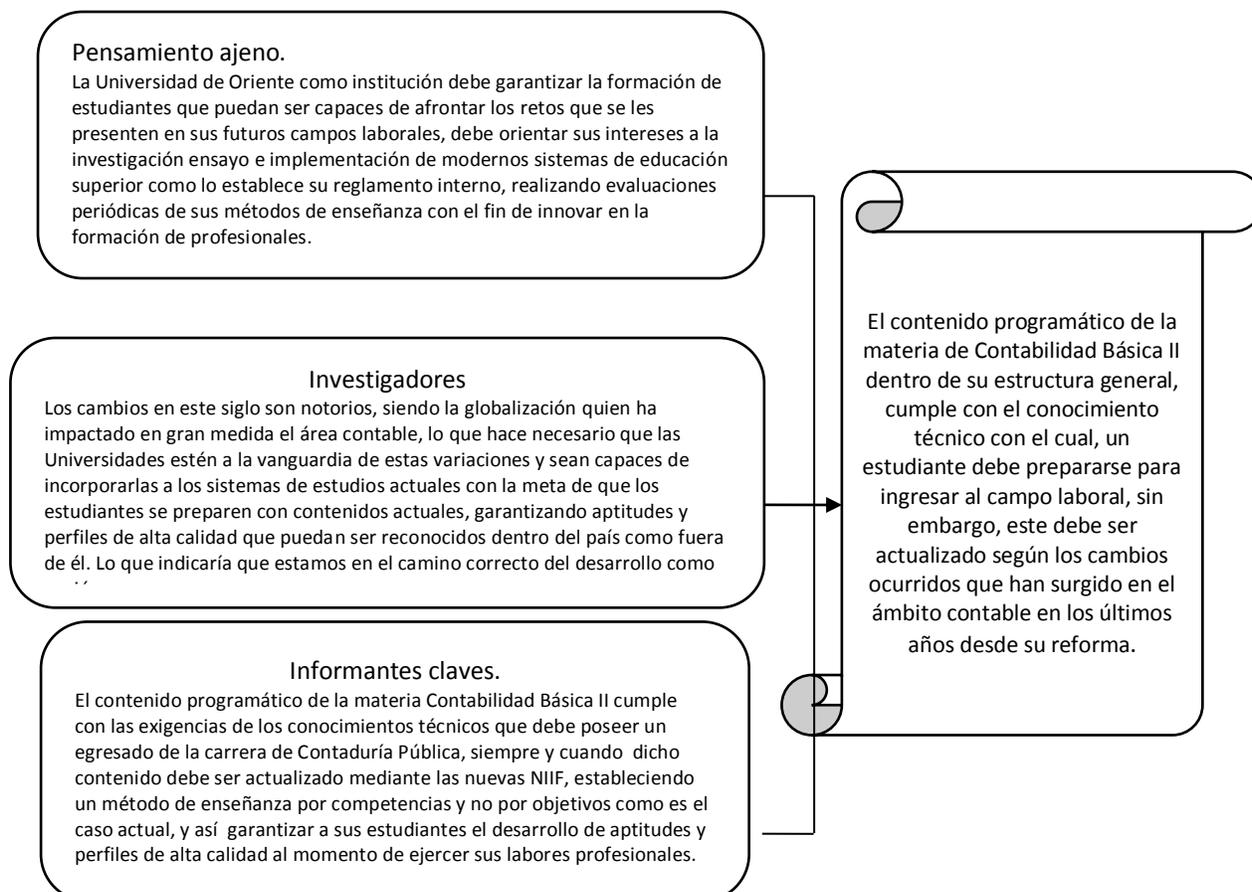


Figura N° 11: Triangulación. Fuente: Zambrano y Pérez (2018).

Como lo indica la triangulación se puede llegar a la conclusión de que es necesaria una actualización del contenido programático de la materia contabilidad básica II y del pensum en general, de acuerdo al análisis se pueden establecer ciertos lineamientos indicados a continuación:

- Revisión del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II.
- Estudiar las Normas Internacionales de Información Financiera, los boletines de aplicación de los VEN-NIF y su posible impacto al ser añadidos al Contenido Programático de estudio de la carrera Contaduría Pública de la UDO específicamente en la materia de Contabilidad Básica II.
- Realizar con el apoyo de profesores y expertos en la materia, los cambios pertinentes para adecuar el Contenido Programático de la carrera Contaduría Pública de la UDO específicamente en la materia de Contabilidad Básica II a las NIIF.
- Publicar en gaceta de la UDO el nuevo Contenido Programático de estudio.
- Establecer programas de actualización, es decir, talleres, foros, cursos adicionales con personal capacitado, dirigidos a la orientación, formación, especialmente en contabilidades en base a las NIIF, dentro de la institución para mayor eficiencia y eficacia de los profesores y estudiantes en curso y egresados. Por ejemplo: crear enlace directo con la FCCPV para la apertura de invitación de personal para la formación dentro de la institución.
- Inducir al estudiantado y egresado a mantenerse actualizado mediante indagaciones que le será beneficio propio e individual, mediante material digital de manera independiente o acercarse a la institución o sitio que se encuentren desarrollándose circuitos de conocimientos contables.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

La actualización del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II de la UDO, debe realizarse de manera inmediata y de forma continua, como se ha explicado anteriormente, el contenido programático actual tiene como objetivo preparar al estudiante con conocimientos básicos y de manera generalizada en los principios fundamentales de la contabilidad de cualquier entidad financiera sin tomar en cuenta las NIIF, por lo que la responsabilidad de incluir las NIIF en esos principios fundamentales recae actualmente sobre el profesor que dicta la materia o sobre el estudiante que busque ampliar y actualizar sus conocimientos, y no sobre la UDO quien es la tutora académica de las reformas en el Curriculum educativo. Por ende, se debe actualizar para contribuir a una formación, capacitación de calidad en la educación de los bachilleres, preparándolos en su desempeño profesional.

En otras palabras, la universidad debe mantenerse siempre a la vanguardia de los nuevos avances y cambios constantes generados en el mundo contable, garantizando una formación de óptima. Se debe tomar en cuenta que actualmente, el egresado en Contaduría Pública de la UDO cuenta con una base sólida en conocimientos contables, pero carece de una formación técnica y especializada bajo las NIIF, lo que le proporcionaría las herramientas necesarias para desempeñarse dentro del campo laboral, según las exigencias actuales del mismo.

De acuerdo a lo afirmado en los párrafos anteriores, se puede deducir que el contador público egresado de la UDO es producto de un sistema que no está acorde a las exigencias del mercado laboral con respecto a la preparación de profesionales, debido a que, se manifiesta el desfase del programa de la materia Contabilidad Básica II porque no incluye las NIIF. Esto disminuye el nivel técnico de la Universidad en cuanto a la capacitación de jóvenes para enfrentar retos como contadores públicos capaces y preparados en un panorama que cada vez es mucho más exigente, producto de una economía globalizada.

Aunado a este planteamiento, el proceso de cambio y desarrollo de la materia Contabilidad Básica II de Contaduría Pública de la UDO, debe ser tomado como referencia para iniciar el mejoramiento de las demás materias del pensum de contaduría, aplicando el surgimiento de los nuevos métodos, tecnologías y normativas para llevar a cabo el correcto proceso de adopción, armonización y adaptación de materias contables; a fin de responder a las necesidades actuales y futuras de la carrera, previniendo de esta forma que el egresado se encuentre en condiciones desfavorables para asumir responsabilidades, compromisos y obligaciones dentro del mercado laboral producto de las debilidades en su formación académica.

Así mismo, considerando lo anterior expuesto los contadores deben enfrentar nuevos retos, siendo necesario prepararse en la UDO para obtener logros profesionales, en cuanto a sus requerimientos, disponer de procedimientos y políticas contables a seguir una vez reglamentado el uso de las NIIF en las empresas. Un contador debe poseer estas cualidades, la capacidad de comprender, asimilar y aplicar con celeridad los nuevos esquemas tecnológicos financieros, manejando profundamente las NIIF y sus cambios en el mundo contable.

5.2 Recomendaciones.

En el Capítulo IV de este trabajo de grado, se establecen una serie de lineamientos que constituyen a su vez recomendaciones para solventar la problemática de la que se ha venido hablando, de que el contenido programático de la materia Contabilidad Básica II actualmente según el pensum del año 2004, no incluye a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), algunas de estas recomendaciones se explican a continuación.

En este sentido, es indispensable conformar un grupo de investigación que permita realizar estudios acerca de las novedades e innovaciones contables y con una visión muy amplia y un profundo conocimiento entorno a los avances y exigencias del mercado laboral.

Por otro lado, se debe ejecutar un proceso de actualización y cambio periódico dentro del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II de la carrera Contaduría Pública de la UDO, tomando en cuenta las NIIF y las exigencias del mercado laboral, usando como punto de partida para el desarrollo de este proyecto y que sirva de empuje o motivación para la actualización de las demás asignaturas.

Así mismo, es importante establecer un seguimiento continuo a los procesos de actualización con el fin de elevar su efectividad en el campo aplicado e identificar las posibles debilidades que puedan presentarse y en ese sentido corregir de forma inmediata garantizando a los estudiantes una preparación de alto nivel que garantice herramientas útiles que puedan ser usadas en el campo laboral y fortalezca su perfil profesional.

De igual forma, hay que realizar alianzas conjuntas con la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), con el propósito de organizar cursos periódicos de capacitación tanto a profesores como a estudiantes

en temas novedosos y de importancia para el ejercicio de la carrera de Contaduría Pública.

BIBLIOGRAFIA

- Aragón, J. (2015). *Cargos Diferidos Según Normas Internacionales NIIF* [Libro en línea]. Consultado el 19 de abril de 2018 en: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6630/1/CARGOS%20DIFERIDOS%20SEGUN%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20NIIF.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica*. (6ª ed.). Venezuela: Caracas.
- Aristos, P. (1983). *Diccionario Ilustrado De La Lengua Española*. España: Ariel.
- Ayaviri, Y. (2012). *Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles*. Argentina: Pampa.
- Bastardo, G. Ramos, I. (2009). *Pensum de estudio y su correspondencia con las necesidades regionales* [página web en línea]. Consultado el 19 de abril de 2018 en: <http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2288/1/08-TEISIS.CP009B21.pdf>
- Bumeran.com. (2016). *Oferta de trabajo* [página web en línea]. Consultado el 19 de abril de 2018 en: <http://www.Bumeran.com>
- Carima. L. Rondón, O. (2009). *Análisis de las Premisas de la UNESCO para acelerar los procesos de transformación de la gestión universitaria (Caso: UDO)* [Tesis en línea]. Consultado el 13 de marzo de 2019 en: <http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2330/1/13-TEISIS.CP009C21.pdf>
- Casas, K. Armengol, P. (1998). *Proceso de transformación de Universidades*. Venezuela: Praxis.

Colegio de Contadores Públicos. (1973). *Código de ética del Contador Público Venezolano* [página web en línea]. Consultado el 22 de julio de 2018 en: <http://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/06d1644>.

Colegio de Contadores Públicos. (2001). *Definición, función y características del Contador Público* [página web en línea]. Consultado el 13 de marzo de 2019 en: <http://www.ccpciudadbolivar.org.ve/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinaria), 19-02-2009.

Conocimientosweb.net. (2013). *Fines fundamentales de la Contabilidad* [Página web en línea]. Consultado el 26 de septiembre de 2018 en: <https://www.conocimientosweb.net/dcmt/ficha15444.html>

Definicion.org. (2012). *Cargo Diferido*. [Página web en línea]. Consultado el 30 de septiembre de 2018 en: <https://definicion.org/cargo-diferido>

Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). *Boletín de Aplicación de los VEN-NIF-0*. [Página web en línea]. Consultado el 13 de enero de 2019 en: <http://www.ven-nif.com/normas/ba-ven-nif/ba-ven-nif-0.html>

Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). *Boletín de Aplicación de los VEN-NIF-8*. [Página web en línea]. Consultado el 13 de mayo de 2019 en: <http://www.ven-nif.com/normas/ba-ven-nif/ba-ven-nif-8.html>

Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). *Certificación Voluntaria en VEN NIIF PYMES Volumen 1*. [Página web en línea]. Consultado el 26 de septiembre de 2018 en: <https://fccpv.org/cont3/data/files/Cvol-P&C-V01-JUL-2011.pdf>

- Gábilos Software, S.L. (2006). *Ajustes, cuentas que modifican el resultado contable*. [Página web en línea]. Consultado el 26 de septiembre de 2018 en: <https://www.gabilos.com/comosehace/cierrecontable.html>
- García, O. (2010). *Resumen de valoración y control de activos fijos*. [Libro en línea]. Consultado el 26 de julio de 2018 en: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2063/1/TA0253.pdf>
- Gestión.org - Promonet Comunicaciones S.L. (2018). *Normas internacionales de información financiera, niif. Conceptos y objetivos de su implementación* [página web en línea]. Consultado el 26 de septiembre de 2018 en: <https://www.gestion.org/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-conceptos-y-objetivos-de-su-implementacion>
- Granados, F. Latorre, K. Ramírez, G. (2007). *Contabilidad Gerencial. Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad: enfoque práctico (1ª ed.)*. Colombia: Bogotá.
- Herrera, E. (2012). *El Tratamiento contable de las Sociedades Mercantiles en Venezuela*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad de Oriente, Puerto la Cruz.
- Herrera, E. (2012). *Curso de Contabilidad Básica II en ambiente de las NIIF*. [Documento en línea]. Disponible en: <https://contabilidadenambienteniif@hotmail.es>
- Hernández, S. Fernández, C. Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación (2ª ed.)*. México: Monterey.
- Hernández, J. (2006). *Diccionario de Economía*. (1ª ed.). Colombia: Bogotá.
- Horngren, U. Harrison, L. Oliver, F. (2010). *Contabilidad (8ª ed.)*. México: Pearson.

IASB. (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. [Página web en línea]. Consultado el 12 de abril de 2018 en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf

IASB. (2009). *NIC. NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera*. [Libro en línea]. Consultado el 12 de enero de 2018 en: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#JuntaNormas>

IASB. (2009). *Activos según IASB. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. [Libro en línea]. Consultado el 19 de enero de 2018 en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf

IASB. (2009). *Portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera* [Artículo en línea], 1(2). Consultado el 12 de enero de 2018 en: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#JuntaNormas>

Lara, I. (2005). *Estados financieros básicos* [Artículo en línea], 1(3). Consultado el 19 de noviembre de 2018 en: <https://www.gestiopolis.com/estados-financieros-basicos-presentacion/>

Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública. Gaceta Oficial N° 30.27326 de Septiembre de 1973. Venezuela: Caracas.

Normas Internacionales de Contabilidad. (2001). *NIC – Normas Internacionales de Contabilidad* [Libro en línea]. Consultado el 12 de enero de 2018 en: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/>

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (2009). *NIIF, conceptos y objetivos de su implementación* [Libro en línea]. Consultado el 15 de enero de 2018 en: <https://www.gestion.org/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-conceptos-y-objetivos-de-su-implementacion/>

Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, NIIF para PYME. (2009). *Características principales de las NIIF para PYMES*. [Libro en línea]. Consultado el 13 de marzo de 2019 en: http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/escuela_admin_cont/Cartelera%20Digital/De%20Interes/Resumen%20de%20las%20VEN

Normas Internacionales de Contabilidad. *NIC 37. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*. [Artículo en línea], 3(23). Consultado el 15 de enero de 2018 en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS37_2013.pdf

Oferta de trabajo en KPMG. (2000). [Página web en línea]. Consultado el 15 de enero de 2018 en: http://kpmg.empleate.com/mercado_laboral/detalle.php?id=7258435cc5ec1d2c

Oxford. (2016). *Gran Diccionario Oxford Español-Inglés / Inglés-Español* (4ª ed.). Londres, Reino Unido.

Paiva, P. Ramos, G. (2009). *Análisis de los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana (Caso: Universidad de Oriente)*. [Tesis en línea]. Consultado el 11 de enero de 2018 en: ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2351/.../34-TESIS_CP009P60.pdf

Pérez, D. (2015). *Guía Metodológica para Anteproyectos de investigación* (4ª ed.). Venezuela: Caracas.

Porto, L. Gardey, A. (2012). *Definición de Cambio* [Documento en línea]. Consultado el 12 de enero de 2018 en: <https://definicion.de/cambio/>

Reglamento General Interno de la Universidad de Oriente. (Decreto N° 1.603, de fecha 13 de febrero de 1974), *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 053 (Extraordinaria), 21-11-1986.

Universidad de Oriente (2004). *Pensum de Contaduría Pública*. [Documento en línea]. Consultado el 7 de marzo de 2019 en: <http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/981/1/gaceta124--2004-abri-jun-%28ext%29.pdf>

Sanchez, B. Bifaretti, L. (2013) *Perfil del contador público*. [Libro en línea]. Consultado el 2 de febrero de 2018 en: <http://ccpciudadbolivar.org.ve/index.php/publicaciones/notastecnicas/item/21-perfil-del-contador-p%C3%BAblico>

Sanz, A. (2003). *Armonización Contable* [Libro en línea]. Consultado el 12 de enero de 2018 en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/698107.pdf>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. [Libro en línea]. Consultado el 12 de febrero de 2018 en: <http://neutron.ing.ucv.ve/NormasUPEL2006.pdf>

Universidad de Antioquia (2015). *9093802: objetivos generales y específicos de la contabilidad*. [Libro en línea]. Consultado el 12 de Noviembre de 2018

en:http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/men_udea/mod/page/view.php?id=19365

Vivas, Y. (2011). *Activos Fijos Intangibles* [Libro en línea]. Consultado el 13 de enero de 2019 en: <https://debitoor.es/glosario/definicion-activo-intangible>

Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-1/6

TÍTULO	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA MATERIA CONTABILIDAD BÁSICA II DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL ACTUAL 2004-2016 CASO UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEOANZOÁTEGUI
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
Pérez R., José R.	CVLAC: 18.680.315 E MAIL: jrperez848@gmail.com
Zambrano D., Jesús M.	CVLAC: 19.228.292 E MAIL: micht2012_jjesus@hotmail.com

PALABRAS O FRASES CLAVES:

Contabilidad Básica II
UDO
NIIF
Mercado Laboral

Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-2/6

Líneas y sublíneas de investigación

ÁREA	SUBÁREA
Escuela de Ciencias Administrativas	Contaduría Pública

RESUMEN (ABSTRACT):

Esta investigación tomó como objetivo principal la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Anzoátegui y centra su enfoque al realizar un análisis comparativo del contenido programático de la materia Contabilidad Básica II de la carrera Contaduría Pública de la UDO en relación a las exigencias del mercado laboral actual. En el ámbito contable, el mercado laboral ha sido objeto de cambios desde la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que fueron emanadas a través de organismos como la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad que han contribuido con la modernización de la contabilidad a nivel mundial en los últimos años. La metodología usada en esta investigación fue de tipo documental y de campo, con un nivel descriptivo, considerándose dentro de los instrumentos de recolección de datos, textos y páginas web. Como resultado se determinó que el actual contenido programático cumple con los conocimientos técnicos, sin embargo, el mismo no está adecuado a las NIIF, por lo tanto, debe realizarse un ajuste a la materia de Contabilidad Básica II que incluya a las NIIF y de esta manera generar profesionales altamente calificados que puedan cumplir con las exigencias del mercado laboral.

Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-3/6

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU X	JU
Lcda. González, Belmarys	CVLAC:	C.I.: 12.969.549			
	E_MAIL	Belmarys55@hotmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU X	JU X
Lcda. Martínez, Carmen	CVLAC:	C.I.: 12.681.234			
	E_MAIL	Cyraidabm@hotmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU X	JU X
Lcda. Ramírez, Tammy	CVLAC:	C.I.: 9.816.611			
	E_MAIL	Ramirezmt19@gmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU X	JU X

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-4/6

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TesisJoseRicardoJesusZambrano.doc	Application/msword
TesisJoseRicardoJesusZambrano.pdf	Application/AdobeAcrobatReader

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G
H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x
y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: Universal

TEMPORAL: Interporal

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Contador Público

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Contaduría Pública

INSTITUCIÓN(ES) QUE GARANTIZA(N) EL TÍTULO O GRADO:

Universidad de Oriente / Núcleo Anzoátegui / Extensión Cantaura.

Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Letdo el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
SISTEMA DE BIBLIOTECA	
RECIBIDO POR	<i>[Firma]</i>
FECHA	05/08/09
HORA	5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUMPEL
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telesinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YOC/manija

Apartado Correos 094 / Teléfono: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hojas de metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso-6/6

DERECHOS

De acuerdo al Artículo 41 del Reglamento de trabajos de grado:

“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”.

Zambrano D., Jesús M
AUTOR

Pérez R., José R
AUTOR

Lcda. Carmen Martínez
JURADO

Lcda. Belmarys González
TUTOR

Lcda. Tammy Ramírez
JURADO

COMISIÓN DE GRADO